

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO 11

Segundo Período Ordinario

I Asamblea

NUM. 10

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PROPOSICIONES

DENUNCIA

COMENTARIOS

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
QUE FUNGIRÁ DEL 16 DE MAYO AL 15
DE JUNIO DE 1990

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE FERNANDO LERDO DE TEJADA

A las 11:19 horas. El C. Presidente.-
Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

El C. Secretario Julio Martínez de la O.- Se
va a proceder a pasar lista de los ciudadanos Repre-
sentantes.

Hay una asistencia de 61 ciudadanos Repre-
sentantes, señor Presidente. Hay quorum.

El C. Presidente.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría con el acta de la sesión
anterior.

El C. Secretario.- Señor Presidente, esta Se-
cretaría le informa que ha sido distribuida, con
fundamento en el artículo 74 tercer párrafo, del
Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a
los señores coordinadores de las fracciones
partidistas, por lo que solicitamos su autorización
para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

El C. Presidente.- Adelante

El C. Secretario.- Se pregunta a los señores
Representantes si es de aprobarse el Acta de la
sesión anterior.

Los que estén porque se apruebe, sírvanse ma-
nifestarse poniéndose de pie.

Aprobada, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESIÓN DE LA PRIMERA
ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL
DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DÍA
NUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE FERNANDO LERDO DE TEJADA

En la Ciudad de México, a las once horas con
veinticinco minutos del día nueve de mayo de mil
novecientos noventa, la Presidencia declara abierta
la sesión una vez que la Secretaría manifiesta una
asistencia de cuarenta y nueve Representantes.

Se da lectura al orden del día y habiéndose
repartido el acta de la sesión anterior a las
fracciones partidistas, se pregunta si se aprueba la
misma. Aprobada en sus términos.

La Presidencia da lectura al punto de acuerdo
que la Comisión de Gobierno, presenta y suscrito
por todos los coordinadores de las fracciones parla-
mentarias, por medio del cual se proponen medidas
que pueden tomarse cuando algún individuo o
grupo de personas, traten de impedir o impidan el
libre acceso al recinto de esta Asamblea.

La Presidencia declara que el punto de acuerdo
es aprobado en forma unánime y por lo tanto tiene
el carácter de vinculativo para todos los Repre-
sentantes en los términos de Ley.

Se da lectura a una comunicación enviada por la

Representante Teresa Glase Ortíz, por la cual solicita que se le incorpore como miembro del Comité de Administración de esta Asamblea.

Se aprueba la solicitud y se turna a Comité de Administración.

Se da la segunda lectura al dictamen que contiene la aprobación del nombramiento que el Ejecutivo Federal hiciera, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en la persona del licenciado Mauricio Arturo Oropeza y Segura. Se aprueba en lo particular y en lo general por cuarenta y ocho votos a favor y la Presidencia solicita que se cite al licenciado Oropeza para que rinda su protesta de ley en la fecha señalada.

En el uso de la palabra el Representante Flavio González González del PAN, quien presenta una propuesta para que se mejore la prestación de servicio público de los autotransportes; que se den cursos gratuitos y obligatorios para los conductores de estos vehículos; que se establezca un servicio médico y psicológico gratuito para la revisión del estado de salud físico y mental de los conductores y que se establezca una oficina para la administración y el control de los conductores de vehículos públicos de pasajeros.

Para hablar en contra de esta propuesta hace uso de la palabra el Representante Joaquín López Martínez del PRI.

Para hablar en favor hacen uso de la tribuna los Representantes Antonio Moreno Colín y Jesús Ramírez Núñez del PAN.

Para hechos hace uso de la palabra el Representante Fernando Lerdo de Tejada del PRI, quien contesta a una interpelación del Representante Calderón Hinojosa.

Una vez más en el uso de la tribuna el Representante Flavio González, señala que por las razones aducidas por quienes le antecedieron en el uso de la palabra, retira su propuesta para su modificación.

Hace uso de la palabra el Representante Alfredo de la Rosa Olgún del PFCRN, quien presenta la siguiente propuesta:

Que en los períodos de receso la Presidencia de este órgano colegiado de representación popular, convoque a sesiones extraordinarias una cada semana en las dieciséis Delegaciones de la Metrópoli. Se admite y se turna a la Doceava Comisión para su estudio y dictamen.

Hace uso de la tribuna el Representante Hum-

berto Pliego Arenas del PPS, para presentar la siguiente propuesta:

Que se solicite la comparecencia de la Directora de Protección Social del Departamento del Distrito Federal, para que informe y explique los programas que se desarrollarán en mil novecientos noventa, ante la Sexta Comisión.

Se admite esta propuesta para análisis y dictamen y se turna a la Sexta Comisión.

En el uso de la palabra el Representante Roberto González Alcalá del PRI, para presentar la siguiente propuesta:

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, acuerda dar su más amplio apoyo a la realización de la Segunda Semana de Protección Civil y reitera la amplia disposición de los miembros de este órgano de representación ciudadana, para participar activamente en las actividades que tendrán lugar dentro del marco de estas jornadas.

Sobre este mismo asunto, hace uso de la tribuna la Representante Rocío Huerta Cuervo del PRD.

Se admite la propuesta anterior y la Presidencia señala que tomará nota para que las fechas no se empalmen.

Para hacer sus comentarios sobre el discurso que pronunció el Papa el día de ayer, hace uso de la tribuna el Representante Francisco Leonardo Saavedra del PFCRN.

Para hechos sobre este mismo tema hacen uso de la palabra los Representantes Felipe Calderón Hinojosa del PAN y nuevamente Leonardo Saavedra.

Para alusiones personales hace uso de la palabra el Representante Calderón Hinojosa.

Para hechos hacen uso de la palabra los Representantes Humberto Pliego Arenas del PPS; Gonzalo Altamirano Dimas del PAN; Adolfo Kunz Bolaños del PARM y una vez más Humberto Pliego Arenas.

Para alusiones, hace uso de la palabra el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro.

Para hechos hacen uso de la palabra los Representantes Santiago Oñate Laborde del PRI, Ramón Sosamontes Herreramoro del PRD y por último del Representante Oñate Laborde.

Agotados los asuntos en cartera se procede a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

A las catorce horas con treinta minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo lunes catorce del presente a las once horas".

El C. Presidente.- Proceda la Secretaría con el primer punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Propuestas: Sobre el Acueducto de Guadalupe, que presenta el ciudadano Representante Justino Rosas, del Partido Acción Nacional.

El C. Presidente.- En el uso de la palabra, el Representante Justino Rosas.

La C. Representante Rocío Huerta Cuervo (Desde su curul).- Señor Presidente, le rogaría que se leyera el Orden del Día.

El C. Presidente.- Ya se leyó el Orden del Día, pero le pedimos a la Secretaría que en atención a lo dispuesto por la compañera Rocío Huerta, proceda a darle lectura al Orden del Día.

El C. Secretario.- "Orden del Día.

- Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Propuestas:

- Sobre el Acueducto de Guadalupe, que presenta el ciudadano Representante Justino Rosas, del PAN.

- Sobre estacionamientos públicos que presenta el ciudadano Representante Ramón Sosamontes del P.R.D.

- Sobre campos deportivos en la Delegación Gustavo A. Madero que presenta el ciudadano Representante Humberto Piñero Arenas del P.P.S.

- Propuesta que presenta la ciudadana Representante Graciela Rojas Cruz del P.R.D.

Asuntos Generales:

- Intervención sobre el Día del Maestro el próximo 15 de mayo de los ciudadanos Representantes: Jorge Mario Sánchez Solís del P.R.I.; Héctor Ramírez Cuellar del P.P.S.; Rocío Huerta Cuervo del P.R.D.; Taydé González Cuadros del P.A.N.; Genaro Piñero López del P.F.C.R.N.; Adolfo Kunz Bolaños del P.A.R.M.

- Hay una denuncia sobre el porrismo en el I.P.N., que presenta el Representante René Torres Bejarano del P.R.D.

- Intervención del ciudadano Representante Alfredo De la Rosa Olguín del P.F.C.R.N.

- Intervenciones del C. Representante Ramón Sosamontes Herreramoro sobre materia internacional y sobre el Congreso Universitario.

Elección de la Mesa Directiva que fungirá del 16 de mayo al 15 de junio de 1990.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría."

El C. Presidente.- Tiene la palabra el Representante Justino Rosas, del PAN, para la propuesta en la que se ha inscrito.

El C. Representante Justino Rosas Villegas.- Con su autorización, señor Presidente. Compañeras y compañeros:

Estamos a punto de celebrar la quinta centuria de lo que fue la conquista de América y pues de alguna manera siento que esto o de toda manera, vino a modificar sustancialmente la forma de vida de los que originalmente eran los pobladores del Continente Americano.

El motivo de hacerles esta reseña no es para criticar si estuvo bien o estuvo mal o que fue mejor o que fue peor de tal o cual aspecto que se dio durante la conquista, pero sí quiero comentarles en este sentido que, por ejemplo, dentro de lo que era la cultura, dentro de lo que era la historia tradicional, en el México prehispánico, se dio el fenómeno de las pirámides.

Cómo a través de religiones, si no muy avanzadas sí religiones al fin, los pobladores de estas tierras o de las tierras de la Altiplanicie de México pues se dedicaron a construir monumentos.

Llegan los españoles y pues una de sus principales labores fue destruir o tratar de esconder estos monumentos históricos. Por ejemplo, en Cholula, cuando ustedes la visiten, se van a dar cuenta que hay catedrales o iglesias construidas encima de lo que originalmente eran templos para adorar a las deidades de aquellos señores o de aquellos lugares.

Hoy cuánto no daríamos porque estuviesen completas algunas de las tumbas o de estas pirámides que fueron construidas y si no vamos tan lejos tenemos aquí el Templo Mayor. Qué bien nos sentiríamos si estuviera completo o si estuviera por lo menos alguna parte de lo que fue en su época de esplendor y señorío.

Pasa el tiempo y de alguna manera nos hemos dado, la raza humana, pues a preservar lo que consideramos como sitios de interés histórico.

Les quiero platicar de sitios históricos posteriores a lo que fue la construcción de pirámides, de lo

que se hizo durante el Virreinato o de lo que se pudo haber hecho aún durante el siglo anterior, cuando la Reforma o aún mismo dentro de lo que fue el Porfiriato.

De estas obras que les quiero comentar están los acueductos que como monumentos nada más quizá o más bien como monumentos exclusivamente, podemos admirar algunas partes en lo que es ahora el Salto del Agua o la avenida de Chapultepec.

Allá en la Delegación Gustavo A. Madero hay un tramo o hay un acueducto que se conoce como Acueducto de Guadalupe le dá el nombre a una calle por allá, que en su momento trajo agua de lo que era el Lago de Guadalupe y de los manantiales que en su nombre daban agua de lo que era la Sierra de Guadalupe.

Este acueducto se construye y después, una vez que es insuficiente, se deja al abandono y al deterioro. El gobierno ha tenido a bien reconstruirlo o preservarlo en algunos tramos y quizá de alguna manera también, cuando nos visita alguna personalidad importante, si ustedes recuerdan la primera vez que vinieron los reyes de España y inauguraron el Parque de la Hispanidad que está en la Villa, pues ahí qué suerte, se pudo remodelar ahí el acueducto de Guadalupe.

En este sentido yo creo que nos deberíamos de sentir más contentos cuando viene alguna personalidad y invitar de hecho a más personalidades, porque pues en ese momento o previamente a que esté la personalidad aquí con nosotros se inician obras, se restauran edificios, se siembran árboles y se le da una nueva fisonomía a la ciudad.

En fin, este tramo comprendido dentro de lo que es la avenida Insurgentes Norte a Río de los Remedios, de lo que son originalmente 10 kilómetros del acueducto, 10 están en estado regular, digamos en buen estado, pero los otros 5 que abarcan algunos distritos electorales que no son necesariamente el XX no tienen banquetas, no hay paso de peatones, ahí las señoras tienen, cuando vienen del mercado o sin venir del mercado, solo con alguna bolsa, tienen que jugarle al trapecista, brincar o agacharse demasiado, las ancianas, por ejemplo, no hay señalizaciones para los peatones y no hay retorno para vehículos.

De alguna manera tratamos de entrevistarnos con el Subdirector del Programa de Desarrollo Urbano, Subdirector de Sitios Patrimoniales y nos informó amablemente que no hay proyecto de restauración para la zona, así pues les pido a ustedes, compañeros, que en caso de que se apruebe la propuesta que les voy a hacer mención le voy a enviar una copia humilde de un proyecto, localización,

plano, fotografías y demás, del estado que tiene y del estado en el que se deba de preservar este monumento histórico. La propuesta pasaría a la Comisión 4 y 11 y dice así:

En base al artículo 73, fracción VI, se propone a esta Soberanía acepte, se turne a la Comisión 4 y 11 para su análisis, el proyecto de restauración del Acueducto de Guadalupe en el tramo comprendido entre la avenida Insurgentes Norte y que corre hasta Río de los Remedios de la Delegación Gustavo A. Madero de esta ciudad.

Firman, por la fracción de Acción Nacional, 6 Asambleístas. Muchas gracias.

El C. Presidente.- Proceda la Secretaría a dar lectura a la propuesta presentada por el compañero Justino Rosas.

El C. Secretario.- En base al artículo 73, fracción VI, propongo que esta Soberanía acepte, se turne a la Comisión Cuarta y Décima Primera para su análisis, el proyecto de restauración del Acueducto de Guadalupe en el tramo comprendido de avenida Insurgentes Norte hasta el Río de los Remedios de la Delegación Gustavo A. Madero de esta ciudad.

El C. Presidente.- Proceda la Secretaría a preguntar, con base en el 89, fracción III si es que existen oradores en pro o en contra de la propuesta presentada.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los señores Representantes si existen oradores en pro o en contra.

El C. Presidente.- Proceda la Secretaría con base en el 89, fracción IV, a preguntar a la Asamblea si es de aceptarse la propuesta presentada por el señor Representante Justino Rosas.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si es de aceptarse la propuesta presentada por el ciudadano Representante Justino Rosas del Partido Acción Nacional. Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. En contra.

Acceptada, señor Presidente.

El C. Presidente.- En consecuencia, tórnese la propuesta mencionada a la Cuarta Comisión de Ecología que preside el señor Representante Manuel Díaz Infante.

Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Propuesta sobre estacionamientos públicos que presenta el ciudadano Representante Ramón Sosamontes, del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Presidente.- En uso de la palabra el señor Representante Ramón Sosamontes Herreramoro.

El C. Representante Ramón Sosamontes Herreramoro.- Con su permiso, señor Presidente. Queremos hacer algunos comentarios sobre uno de los problemas que aquejan a nuestra ciudad y que es, parece ser, la plaga de estacionamientos públicos que existen en la misma. Los propietarios de estacionamientos de la Ciudad de México están decidiendo en su manera aumentar la tarifa por hora a 2,000 y 1,500 pesos en locales cubiertos y descubiertos respectivamente, lo que constituye un abuso más en contra de los usuarios, quienes tienen que soportar el mal servicio y la inseguridad que amenaza a sus vehículos y personas, además de pagar una cantidad a todas luces exagerada.

Los establecimientos públicos de la Ciudad de México, controlados casi en su totalidad por tres empresas, han logrado imponer tarifas de manera ilegal algunas veces y protegidos por amparos de otras.

Cabe señalar que la tarifa autorizada oficialmente es de 900 y 600 pesos para locales cubiertos y descubiertos. Sin embargo, los propietarios tienen amparos de cuatro años a la fecha y ahora están cobrando 1200 y 900 por hora, cuando no por más.

El día 11 de mayo, el señor Lauro Jaso, representante de los propietarios, informó a la prensa que el Departamento del Distrito Federal había autorizado ya las tarifas que los permisionarios solicitaron: 2000 y 1500 pesos por hora, aún cuando no se había firmado el convenio respectivo y por tanto no podía ser publicado en la Gaceta Oficial del Departamento.

Al día siguiente y sin desmentir la veracidad del acuerdo anunciado, el Departamento del Distrito Federal exhortó a los propietarios de estacionamientos a desistir de los amparos que tienen para cobrar las tarifas no autorizadas, mismas que representan un incremento de 100% en relación con la que hasta ahora es oficial.

Los propietarios alegan que el aumento es necesario, toda vez que ellos deben responder por el seguro de los automóviles y en el caso de los últimos modelos los obligan a dar una prima de 14 millones de pesos. Pero no dicen nada de las condiciones de seguridad e higiene de sus instalaciones.

De todos es conocido que los estacionamientos son lugares que escogen los violadores para cometer sus crímenes, tal como lo marcan los índices sobre este delito, particularmente aquellos que se encuentran en los sótanos o en elevados con varios pisos y donde se obliga al usuario a recoger su vehículo personalmente.

Los permisionarios, en estos casos, no presentan ni promueven un servicio de vigilancia eficaz para proteger a los ciudadanos.

Otra cosa es común en esos lugares que es el ya llamado ordeña, que consiste en el robo de gasolina, además de robos de llanta de refacción y otras partes de los automóviles, sin que los propietarios de los locales respondan frente a estos delitos.

El acaparamiento de permisos es muy grande: 3 grupos controlan el 90% de establecimientos y cajones para vehículos.

La familia Sarquís, a través de Estacionamientos de la Ciudad de México, es dueña del 40% de los 70 mil cajones existentes; los grupos Ranver y Pare, controlan el 50% entre ambos y el resto lo cubre tanto el Departamento del Distrito Federal, a través de su empresa de servicios SERVIMET y otros particulares. Son estos, estas tres familias, acaparadores, quienes imponen las tarifas, promueven los amparos y deciden sobre el manejo de este servicio tan necesario para nuestra ciudad.

Tanto propietarios como autoridades, consideran que hay un déficit de 150 mil cajones para estacionar con cierto margen de seguridad, una parte de los vehículos que circulan en nuestra ciudad. La inversión en este sentido, está completamente detenida desde hace 4 ó 5 años, por lo que el déficit crece cotidianamente.

Los problemas del estacionamiento en nuestro Distrito Federal son graves. Debemos, por un lado, estudiar a fondo e integralmente cómo desalentar el uso del automóvil en beneficio de los usuarios, en beneficio de los mismos habitantes. Esto no se ha hecho de manera responsable de parte del Departamento del Distrito Federal.

Necesitamos, como Asamblea de Representantes, evitar que todos los predios baldíos, con dueños o sin dueños, sean absorbidos por estas tres familias y exista la explotación ya señalada, con mal servicio hacia el público, con problemas hacia el público, como ya hemos mencionado: con daños a los vehículos, robos de partes, ordeñas de gasolina, problemas de inseguridad graves, cobros de más e incluso con la peligrosidad de que muchos de los que trabajan en estos establecimientos son los que cometen parte de estos delitos y hacen que sea inseguro esos lugares de nuestra ciudad.

Por ello, la Asamblea no puede estar ajena a este gran problema que tenemos. Nos complace y congratulamos que en la Séptima Comisión se esté analizando el que se reglamente con precisión y de acuerdo a nuestra nueva situación, la cuestión de estacionamientos.

Qué bueno que nuestra Asamblea está ya tomando medidas. Pero en tanto aprobemos ese nuevo reglamento, tenemos que tomar medidas para hoy para evitar de que estas tres familias, que estas tres mafias, impongan a su arbitrio las condiciones y las tarifas que a su antojo tengan. Por eso, proponemos lo siguiente:

Que la Séptima Comisión realice un análisis y emita su opinión respecto a la solicitud de aumento a las tarifas de estacionamientos y los criterios que utilizará el Departamento del Distrito Federal, a nuestro entender, para responder a esta petición. Así como reunirse con las autoridades correspondientes para dar a conocer nuestra propuesta de ordenamiento de este gran problema que aqueja a nuestra ciudad.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Proceda la Secretaría, en primer lugar, a leer la propuesta que ha presentado el Representante Sosamontes.

El C. Secretario.- Que la Séptima Comisión realice un análisis y omita su opinión respecto a la solicitud de aumento a las tarifas de estacionamientos y los criterios que utilizará el Departamento del Distrito Federal, para responder a esa petición. Así como reunirse con las autoridades correspondientes para darlas a conocer.

El C. Presidente.- Proceda la Secretaría a preguntar si es que existen oradores en pro o en contra de la propuesta presentada.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los señores Representantes si existen oradores en pro o en contra.

El C. Presidente.- Proceda la Secretaría a someter, en votación económica, la propuesta presentada por el Representante Sosamontes.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por el ciudadano Representante Ramón Sosamontes.

Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse mani-

festarlo poniéndose de pie.

Admitida para su análisis y dictamen, señor Presidente.

El C. Presidente.- En consecuencia, remítase dicha propuesta a la Séptima Comisión de Transporte y Vialidad.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Es una propuesta sobre campos deportivos en la Delegación Gustavo A. Madero, que presenta el ciudadano Representante Humberto Pliego Arenas, del Partido Popular Socialista.

El C. Presidente.- En uso de la palabra el señor Representante Humberto Pliego Arenas.

El C. Representante Humberto Pliego Arenas.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeros Asambleístas:

En el Distrito Federal, cerca del 70% de la población registra edades menores a los 30 años, es decir, que existen alrededor de 8 millones de jóvenes y niños.

Sin embargo, la ciudad no muestra características urbanas acordes a las circunstancias de la población que la habita, en particular la infraestructura de los servicios culturales, deportivos y recreativos es insuficiente y se encuentra mal distribuida, concentrándose en ciertos lugares de la urbe en los que sólo un limitado número de usuarios puede acceder ellos.

Por otra parte, las diversas administraciones han mostrado un criterio equivocado al impulsar la construcción de grandes ciudades deportivas, casi siempre alejadas de los núcleos más importantes de jóvenes y no han tenido el suficiente interés en proporcionar las condiciones para desarrollar no sólo la recreación y el deporte de fin de semana, sino también el cotidiano que por su ubicación podríamos llamar recreación y deporte de colonia o de barrio; el que los jóvenes tengan que recorrer grandes distancias para llegar a un centro deportivo, es una condición que funciona como obstáculo para la recreación cotidiana sana, por lo que muchas veces prefieren hacer uso de otras formas no constructivas del uso del tiempo, en ocasiones verdaderamente lamentables, como la drogadicción, el alcoholismo o la delincuencia.

Es cierto que hace pocos años se llevó a cabo un positivo programa de construcción de canchas deportivas, fundamentalmente de basquetbol y volibol en camellones y lotes baldíos, las que de

inmediato se vieron copadas por el entusiasmo juvenil que mostró que hay un amplio interés y sana disposición de practicar deporte, si es que se cuenta con las condiciones mínimas para ello. Sin embargo, hoy la mayoría de esas canchas están deterioradas por falta de mantenimiento que debiera dárseles para ponerlas nuevamente al servicio de la juventud capitalina.

Estos comentarios son pertinentes porque un grupo de jóvenes organizados de la colonia Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero, se ha acercado a esta Asamblea con el propósito de obtener ayuda para que un terreno de esa zona sea habilitado como un pequeño centro deportivo; en la colonia Ticomán, en especial en los barrios de San Juan y Guadalupe, existe una gran cantidad de jóvenes y niños que requieren de lugares de esparcimiento para practicar algún deporte; sin embargo, no cuentan con ningún espacio para este propósito.

El espacio deportivo más cercano a la colonia Ticomán, que es una de las regiones de mayor densidad demográfica de la Delegación más poblada del Distrito Federal, son las instalaciones de la Unidad Profesional de Zacatenco, del Instituto Politécnico Nacional, que quedan aproximadamente a 7 kilómetros, por lo que para trasladarse es necesario hacer uso del transporte; esto, aunado a que paulatinamente los llanos de fútbol de Zacatenco van desapareciendo por la construcción de instalaciones para otros fines, ante la necesidad de contar con algunas instalaciones mínimas de recreación, los jóvenes a los que nos referimos se dieron a la tarea de encontrar algún terreno que pudiera ser destinado a este uso y así localizaron un pequeño predio baldío de 2,400 metros cuadrados, en un lugar céntrico de estas colonias, el que después de informarse en el Registro Público de la Propiedad, conocieron que pertenece al Departamento del Distrito Federal.

Estos jóvenes han pedido la intervención de la Asamblea de Representantes, porque tienen la intención de que ese predio sea centro de reunión y convivencia sana para muchos jóvenes, obreros y estudiantes y niños, que necesitan esparcimiento, además de que, a su juicio, contribuirá a disminuir el alcoholismo, la drogadicción y el vandalismo, que son problemas comunes en esa región.

Por las anteriores razones y en base al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 8º de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el Partido Popular Socialista propone a este pleno el siguiente Punto de Acuerdo:

Unico.- Que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal se dirija a las autoridades del

Departamento del Distrito Federal, con el propósito de solicitarle que en el predio de su propiedad ubicado en el número 729 de la avenida Acueducto de Ticomán, esquina con la calle de Guadalupe, colonia San Juan y Guadalupe, Ticomán, en la Delegación Gustavo A. Madero, sea destinado, a la brevedad posible, como módulo deportivo, instalando la infraestructura necesaria adecuada a las dimensiones y condiciones del terreno, para beneficio de los jóvenes y niños que habitan esta zona de la Delegación Gustavo A. Madero.

México, Distrito Federal, 14 de mayo de 1990.

Firman la propuesta el Representante Héctor Ramírez Cuéllar, Francisco Leonardo Saavedra y, un servidor, Humberto Pliego.

Dejamos la propuesta a la Secretaría.

El C. Presidente.- Proceda la Secretaría a preguntar si hay oradores en pro o en contra de la propuesta presentada por el compañero Humberto Pliego.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia, esta Secretaría pregunta a los señores Representantes si hay oradores en pro o en contra.

Oradores en pro. En contra.

El C. Presidente.- En uso de la palabra, el señor Representante René Torres Bejarano.

El C. Representante René Torres Bejarano.- Con su venia, señor Presidente. Hago uso de la palabra para apoyar la propuesta del compañero Pliego y no sólo para apoyar, sino también para solicitar el apoyo de todos los miembros de esta Asamblea de Representantes.

Primero, en virtud de que ese terreno está localizado en el X distrito que es el que yo represento y, segundo, porque es un terreno muy cercano precisamente a lo que habíamos mencionado lo que es la Sierra de Guadalupe, que está sometida a una serie de presiones de tipo socioeconómicas muy fuertes, donde el problema de la drogadicción, del alcoholismo, del vandalismo es un problema muy grave y que la existencia de un centro deportivo, de una área donde los jóvenes tengan la oportunidad de hacer deporte, de hacer otro tipo de actividades, nos va a ayudar a toda la ciudadanía a que haya un ambiente adecuado en este lugar.

Yo insistiré pues en apoyar la propuesta del compañero Pliego y solicito el apoyo de ustedes para esta misma propuesta. Muchas gracias.

El C. Presidente.- En uso de la palabra, el señor Representante Daniel Aceves.

El C. Representante Daniel Aceves Villagrán.- Con su permiso, señor Presidente, Compañeros y compañeros Representantes: Hemos pedido el uso de la palabra para apoyar el Punto de Acuerdo sometido a la consideración de este pleno por el compañero Humberto Pliego Arenas ya que la fracción del Partido Revolucionario Institucional considera que el deporte es parte fundamental en el proceso de desarrollo de cualquier pueblo y más si se trata de la ciudadanía del Distrito Federal.

Cabe que comentemos que en la Ciudad de México, existe una infraestructura deportiva que legó los Juegos Olímpicos de México de 1968, esos Juegos Olímpicos de la paz legaron una infraestructura deportiva muy importante, que actualmente está al servicio de la ciudadanía y que además serán el marco para la realización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe que se realizarán en la Ciudad de México el mes de noviembre del presente año.

También cabe comentar que en el Distrito Federal existen cuatro extraordinarias ciudades deportivas, esto aunado a 800 módulos deportivos que sirven como acicate del desarrollo deportivo de la juventud del Distrito Federal.

Es por esto que nos sumamos al Punto de Acuerdo aquí sometido y por eso la fracción priísta votará a favor. Muchas gracias.

El C. Presidente.- Proceda la Secretaría a someter, en votación económica, la propuesta presentada por el señor Representante Humberto Pliego.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro de la propuesta sometida a su consideración y presentada por el ciudadano Representante Humberto Pliego Arenas y apoyada por el compañero René Torres Bejarano y el compañero Daniel Aceves Villagrán.

Los que estén en pro, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. En contra.

Aprobado, señor Presidente.

El C. Presidente.- En consecuencia, tórnese a la Sexta Comisión de Salud y Educación, que preside el señor Representante Héctor Ramírez Cuéllar.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Denuncia sobre el porrismo

en el Instituto Politécnico Nacional, que presenta el ciudadano Representante René Torres Bejarano del P.R.D.

El C. Presidente.- En uso de la palabra, el Representante René Torres Bejarano.

El C. Representante René Torres.- Con su venia, señor Presidente.

El 8 de mayo pasado, presenté ante esta Honorable Asamblea una propuesta para que las Comisiones Sexta de Educación y Primera de Seguridad, estudiaran conjuntamente la problemática sobre la inseguridad que impera en las escuelas del Politécnico y en especial en el CECYT número 2 y para tener conocimiento sobre las acciones que las autoridades del Politécnico, del I.P.N. han realizado para acabar con el porrismo.

Destacamos también ante esta tribuna que los profesores del CECYT número 2 del IPN, decidieron hacer un paro de brazos caídos y tomaron la decisión de no impartir clases hasta que se les garantice, al menos, las condiciones mínimas de seguridad para los trabajadores docentes y no docentes y para los alumnos que acuden a esa escuela.

En todos estos días, los maestros acuden a las instalaciones, checan su tarjeta, cubren su horario, realizan labores de orientación para los estudiantes que acuden a ellos, pero no entran a los salones, talleres o laboratorios, en virtud de la presencia sostenida de un grupo de delincuentes que amenaza su integridad física.

A pesar de que es obligación reglamentaria de las autoridades escolares y generales del Instituto el proporcionar los medios y condiciones de seguridad para el personal y estudiantes del IPN, hasta ahora nada han hecho para lograrlo. Los porros permanecen amenazantes en las instalaciones y las autoridades escolares no toman las acciones para desalojarlos, pero sí para protegerlos.

Sin embargo, la única respuesta que han recibido los profesores ante sus demandas, es la de amenazas primero y acciones de represión después para que desistan de su actitud. La semana pasada las autoridades del plantel enviaron una circular al personal, amenazando con la aplicación de sanciones económicas a los profesores que insieran en ese paro.

El viernes, al recibir el cheque de la última quincena, la mayoría de los profesores recibieron un descuento quizá para festejarles el Día del Maestro, que vamos a hablar ahorita sobre el Día del Maestro, recibieron ya un descuento o quizá para premiarlos por la preocupación que han mostrado por la seguridad de sus alumnos y del prestigio de

su escuela, recibieron descuentos con montos de cien mil a ciento cincuenta mil pesos, en su ya de por sí mermada quincena.

El día de ayer, el domingo 13 de mayo, cerca de 600 padres de familia que tienen sus hijos en esa escuela, se pronunciaron en apoyo a la actitud de los profesores y decidieron no enviar a sus hijos mientras los delincuentes que los amenazan permanezcan en sus instalaciones.

Los profesores se mantendrán en contacto con sus alumnos de manera informal y telefónicamente, para evitar la interrupción del proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante la asignación de tareas, trabajos y temas de estudio.

En virtud de que no se espera un cambio en las autoridades escolares y del Instituto en su actitud de reprimir económicamente y de no preocuparse por las condiciones laborales de sus trabajadores, propongo que se adicione al Punto de Acuerdo anterior, que se incluya en ese Punto de Acuerdo: la defensa de las condiciones laborales de los profesores.

Yo lo iba a manejar esto como una propuesta, para que interviniera la Comisión de Defensa del Trabajo o algunos miembros de esta Comisión se incorporaran a la Comisión de Educación y Seguridad para proteger a los profesores y evitar que se les descuenten. Mucho menos ahora que va a ser día ellos y que resulta ahora que en lugar de premiarlos se les están haciendo descuentos por defender a su Institución.

Yo quiero insistir en esta denuncia y en la cerrazón completa de las autoridades escolares y del Politécnico a resolver en forma adecuada este problema, en lugar de hacerle caso a los profesores, en lugar de buscar una solución inmediata para que los estudiantes ya no sigan perdiendo su tiempo, ahora resulta que a los que están reprimiendo es a los profesores.

Yo quisiera pues que esta Asamblea hiciera eco de esta denuncia y se tomaran las medidas necesarias para evitarlo. Muchas gracias.

El C. Representante Manuel Enrique Díaz Infante De la Mora (Desde su curul).- ¿Nos podría decir la propuesta?

El C. Presidente.- No hay propuesta. Es una denuncia exclusivamente. No hay propuesta entonces, para hechos, ya que no se somete a lo establecido en el artículo 89; para hechos tiene la palabra el señor Representante Alfredo Villegas.

El C. Representante Alfredo Villegas Arreola.- Señor Presidente; compañeros Representantes:

En la sesión anterior escuchamos con atención el planteamiento que hacía el compañero René Torres Bejarano, en relación con algunos hechos que él señalaba se daban en el interior del Instituto Politécnico Nacional.

En esa ocasión la fracción priísta determinó solidarizarnos con esos planteamientos siempre y cuando estos planteamientos se dieran en un marco de respeto al gobierno interno del Instituto Politécnico Nacional. En esa ocasión estos señalamientos, a manera de propuesta, fueron turnados a una Comisión para que esta Comisión, en el propósito que señaló, le diera trámite.

Hoy, nuevamente, el compañero René Torres plantea un asunto de carácter interno de esta Institución, los priístas estamos de acuerdo en que aquí se planteen, en que aquí se señalen, pero reiteramos y manifestamos que decíamos que estos planteamientos se turnen o los analice, incorporándolos a esa Comisión, si así fuera el caso, con estricto apego y respeto al gobierno interno del Instituto Politécnico Nacional. Queremos dejar claro que nosotros manifestamos un absoluto respeto a esta Institución.

Por estas razones, nosotros nos solidarizamos con los planteamientos de usted, compañero, todos los de la fracción priísta, pero que se dé en este marco para que no se interprete como una intromisión de este cuerpo colegiado en los asuntos internos de esta Honorable Institución. Muchas gracias.

El C. Presidente.- Sobre este problema se turnará con los elementos aquí descritos a la Sexta Comisión de Educación, que preside el señor Representante Héctor Ramírez Cuéllar. Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Intervención sobre el día del maestro el próximo 15 de mayo por los ciudadanos Representantes Jorge Mario Sánchez Solís del PRI; Héctor Ramírez Cuéllar del PPS; Rocío Huerta Cuervo del PRD; Taydé González Cuadros del PAN; Alfredo de la Rosa Olguín del PFCRN y Héctor Calderón Hermosa del PARM.

El C. Presidente.- En uso de la palabra el señor Representante Jorge Mario Sánchez Solís.

El C. Representante Jorge Mario Sánchez Solís.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeros Asambleaístas, señoras y señores: He solicitado me sea permitido en nombre de mi partido, el Revolucionario Institucional, dirigir un mensaje a quienes durante muchos años han dedicado parte de su existencia a la más noble de las tareas: la educación, porque el homenaje que se habrá de rendir a todos los maestros de nuestra patria el día de

mañana, surge por el decreto que emite el Presidente Venustiano Carranza el día 23 de noviembre de 1917 y que señala la importancia de este justo y merecido homenaje de la nación a sus maestros.

Es el resultado de las luchas populares que dieron con su triunfo una nueva idea de dignidad y respeto a los educadores de México.

Honorable Asamblea: En la humanidad sólo existen dos clases de hombres; los que destruyen y los que construyen. Los primeros, son el signo representativo en mucho de nuestro tiempo, donde los valores que dignifican la conducta de los seres humanos parece que cada día se demerita y la destrucción y la muerte cobra mayor vigencia ponderando la poca resistencia en lo negativo.

Contrario a ese tipo de conductas, son los segundos, los constructores, quienes digna y sencillamente realizan su labor con la inmensa preocupación de servir y ponen todo su empeño por integrarse a la sociedad a la que pertenecen.

Hoy, de acuerdo a nuestro tiempo, podemos decir que es el espíritu de servicio lo que nos orienta. De acuerdo a este principio, habrá también hombres que sirven y hombres que estorban, entendiendo esto como la forma de señalar a aquel que sirve porque produce un poco más de lo que consume y el que da un poco más de lo que recibe, señalando que no sirve no sólo el que nada produce, porque es un parásito de la sociedad, sino que tampoco sirve el que acapara ni el que crea, pero que con su avaricia guarda su producción, porque tampoco colabora con la sociedad aunque de pronto destumbre y después de un balance justiciero resulta culpable de haber disminuído la riqueza de la nación o de haber limitado la libertad de los hombres.

Por ello, quien educa no transige con la tiranía, aunque pudiera dar alimento suficiente porque se quiere el pan, pero con plena libertad, sin más límite que el respeto por nuestros semejantes.

Son los constructores los que hacen de la vida un camino más fértil y lleno de esperanzas. En manos de ellos muchas de las veces se encuentra la reforma de la enseñanza y de la conducta de la sociedad, que se convierte en obras reales con el tiempo.

En nuestra historia es más relevante el educador que el destructor, porque entraña una misión: la de producir, la de servir a sus semejantes.

Lo esplendoroso de nuestro pasado establece que es más grande Nezahualcóyotl que Hernán Cortés, por lo que legó al tiempo, porque en las estelas y en los códices de la magnificencia de nuestra cultura en mucho se había avanzado. Por esto ser

maestro no es tarea sencilla, ya que significa no sólo poseer un tesoro de saber, sino estar dispuesto a compartirlo, caminar por la vida con la avidéz de un estudioso que busca la verdad, pero también con el gesto del sembrador que lanza a mano abierta su mano; tener la altura intelectual propia del que enseña y a la vez el pulimento moral que se requiere para educar con el ejemplo; hacer que quepan juntas en el alma las ambiciones de subir más y la generosidad de guiar e impulsar a sus discípulos y de gozar un día con su triunfo.

Ese es el arquetipo del maestro que se encuentra en las aulas mexicanas, que ignorado pasa por los diferentes caminos de la patria, sembrando sin descanso el amor a la tierra que le vio nacer, con un alto sentido de responsabilidad que en muchas de las ocasiones no le importa con qué inmensas privaciones presta sus servicios, lo que de ninguna manera releva al Estado de corresponder a labor tan trascendente, porque un profesor convertido a maestro es más trascendente que un intelectual a sueldo, advirtiendo con ello que los profesores de México son la educación de México, son su esencia misma en indisoluble unión con los estudiantes, una comunión de cultura hecha de maestros y alumnos en busca del saber y de la superación.

Eso es lo que son. Tan estrechamente unidos, tan reciamente vinculados, que sin los maestros o sin los alumnos, sólo seríamos un pueblo paria.

Los maestros son un grupo de seres humanos que han entendido perfectamente su vocación de servicio con espíritu libre, en el que unos enseñan, otros aprenden y todos estudian. Porque persiguen una meta en común: la de difundir el saber y acrecentarlo.

Que distinto es aquel que se instruye para ganarse la vida acudiendo a las aulas a plantear teoremas y repetir informaciones, a diferencia de aquel que entendiendo la misión que tiene que cumplir, se compenetra de su panorama, investiga y se entrega con fe para servir a las nuevas generaciones que esperan de él lo mejor, no sólo el cumplimiento de tiempo y de horario.

De acuerdo a lo anterior, el mejor de los maestros es aquel que entiende, primero, el país en que se encuentra; comprende sus requerimientos y necesidades; entiende a sus alumnos y los hace más sus amigos que sus víctimas; los orienta en función de las urgencias de la nación en la que viven y no requiere, para saber resolverlas, de la instrucción externa.

Antes de saber y comprender lo que es su propia patria, no sueña en otro país transplantado a nuestra tierra, ni en poner su soberanía en manos de otros; se entrega y profundiza en la mejor de las

realizarlos a su gente, con verdadero deseo de hacerlos crecer y no de servirse de ellos.

Por ello, este mensaje a los maestros que son la columna vertebral de la educación de nuestra patria y una de las más sólidas bases con que nuestro país ha salido adelante de los inmensos retos que le ha deparado el tiempo y de la que siempre ha salido victorioso, por los que construyen, jamás por los que destruyen.

La patria les ha entregado la confianza del destino de sus hijos, conociendo de antemano el entusiasmo que siempre les ha caracterizado, porque la educación que imparte el Estado es el resultado de las más acrisoladas luchas que se desarrollaron para darnos el único derecho de ser libres; sin que se hipoteque nuestra libertad de pensamiento, porque dejarla en otras manos sería renunciar a la libertad y a la autodeterminación de nuestros hijos.

Señores Asambleístas: Al ver a los maestros de mi patria, con su gran fe en la niñez, en la juventud y en el futuro de nuestra nación, entendemos que sembrar cultura y educación en las nuevas generaciones, tiene que dar como resultado el progreso y la libertad permanente de nuestro México.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- En uso de la palabra, el señor Representante Héctor Ramírez Cuéllar.

El C. Representante Héctor Ramírez Cuéllar.- Señor Presidente; compañeros Representantes:

El día de mañana se efectuará una vez más el Día del Maestro en toda la República Mexicana y realmente poco hay que conmemorar, poco hay que festejar en este día.

El panorama económico, social y sindical de los maestros no puede ser más difícil que el de este momento. Los maestros, no obstante su labor trascendente, reconocida por el gobierno y por todos nosotros, no han estado a la altura en materia de salarios, de prestaciones y de reconocimiento a su trabajo.

Desde hace por lo menos ocho años, el ingreso real de los profesores ha descendido en forma paulatina, hasta haberse acumulado el 70% de la pérdida del poder de compra, mientras otros sindicatos luchaban año con año por mantener el salario en relación con el nivel inflacionario y de esa manera se protegían de la pérdida del poder de compra, el salario del maestro se fue rezagando, se fue depauperando, hasta llegar a los niveles ya señalados en que propiamente los maestros dejaron de tener salarios reales durante casi ocho años.

En la capital de la República, hay 2,248 escuelas que atienden a más de dos millones de estudiantes, en las cuales trabajan 153,000 maestros; de ellos, 95,000 laboran en escuelas públicas y 58,000 en escuelas particulares.

En lo que se refiere a los maestros de las escuelas particulares, su situación social es más grave que la de las escuelas federales, porque las escuelas particulares prohíben en la práctica el derecho a la libre asociación sindical y si bien en algunos casos existen algunos sindicatos, estos son sindicatos fantasmas que solamente existen en el papel y no en la práctica, no en la realidad.

Esos maestros del sector privado, viven y trabajan en permanente estado de indefensión, porque sus patrones, los gerentes de estas escuelas, nunca o casi nunca les dan estabilidad en el trabajo y siempre, al finalizar el año escolar, esos maestros están peligrando en su empleos y en sus prestaciones.

En lo que se refiere a los maestros de las escuelas del sector público, su ingreso es de 425,000 pesos mensuales, cantidad a todas luces insuficiente, apenas para cubrir algunos gastos de la familia, como son los relativos a la alimentación; la familia del maestro se ha empobrecido incluso más que la familia obrera, la familia del maestro se ha proletariado y ha tenido que trabajar la esposa y los hijos para completar entre todos un ingreso decoroso y elemental para su subsistencia.

A pesar del último aumento otorgado a los profesores todavía los 425 mil pesos son una vergüenza para el Gobierno Federal, si la comparamos con los enormes gastos que se efectúan en otras actividades de la vida nacional e incluso en actividades de carácter productivo.

Para poder obtener este último aumento, fue necesaria una enérgica lucha de miles de profesores en todo el país y tan sólo obtuvieron, en el mejor de los casos, un raquítico 25%.

Pero nosotros nos preguntamos: ¿Y el rezago acumulado de más de 8 años? ¿Y la pérdida del poder de compra del salario, que se vino acumulando desde el régimen de López Portillo? De esa no se habló, esa no se cubrió en la anterior negociación entre el sindicato y la Secretaría.

Se calcula que un maestro apenas si percibe ingresos para comprar alimentos básicos y que su compañera tiene que trabajar para poder pagar el alquiler de la vivienda; de esta manera, el maestro solamente gana para medio comer y no para cubrir ni siquiera otras necesidades de carácter elemental.

En la capital de la República, como en todo el

país, los maestros se ven obligados a trabajar en varios empleos el mismo día; desde las 7 de la mañana el maestro es profesor en la cátedra, chofer de taxi, vendedor de libros y por la tarde, otra cátedra en una escuela privada, ese es el itinerario vital de un profesor, de su labor trascendente.

Por eso, a pesar de los discursos oficiales pronunciados cada 15 de mayo de una manera puntual, ha quedado muy claro que el Gobierno Federal no otorga un reconocimiento real al trabajo de los profesores. A pesar de su exaltación retórica como formadores de la conciencia nacional, el Estado no reconoce la dignidad, no reconoce la importancia de la labor del maestro y eso se refleja en los hechos y en la práctica.

Los profesores carecen de estímulos para su trabajo, tienen problemas de escalafón y de homologación con otros sectores de la educación; su trabajo no está retribuido en función de su calidad y, de esta manera, el profesor se debate en la pobreza, en muchos casos en la miseria y eso se traduce, entre otras cosas, en un bajo nivel del contenido de su actividad de los planes y de los programas.

Antes que pensar en un homenaje simbólico, debíamos pensar, en esta Asamblea, por contribuir al mejoramiento profesional de los profesores, por hacer de esta profesión una auténtica actividad de carácter vital, social y humana para todos los mexicanos. Antes que pensar en el homenaje del día de mañana, deberíamos pensar en cómo ayudar, cómo contribuir a que los maestros mejoren sus ingresos reales, a que tengan mejores condiciones de trabajo, a que puedan adquirir material didáctico y a que puedan, en fin, mejorar como maestros dedicados a una noble tarea.

Por estas consideraciones y con base en el artículo 73, fracción VI, base tercera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Capítulo II, del artículo 9 de la Ley Orgánica de la propia Asamblea, así como del artículo 122 del Reglamento, la fracción del Partido Popular Socialista, por mi conducto, ante este cuerpo colegiado viene a hacer la siguiente proposición:

I.- Gestionar ante las autoridades del Departamento del Distrito Federal, para que se otorgue a los maestros y trabajadores de la Educación que prestan su servicios en el Distrito Federal, afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación:

1.- El abono de transporte.

2.- Descuentos en la compra de una despensa quincenal en las Tiendas del Departamento del Distrito Federal y en su compras en la Central de Abastos.

3.- Descuentos en las compras de materiales de construcción en los parques de abastecimiento del Departamento del Distrito Federal o, en su defecto, implementando convenios con las compañías productoras de estos materiales.

4.- Descuentos en la compra de libros y material didáctico y escolar, implementando convenios que los posibiliten con las compañías editoriales, productoras y distribuidoras de estos materiales.

Y, último, descuentos en las suscripciones a periódicos y revistas, implementando las acciones que las posibiliten con los diversos medios informativos.

Sala de sesiones de la I Asamblea de Representantes a 14 de mayo de 1990.

La fracción del PPS en la Asamblea de Representantes: Representante Héctor Ramírez Cuéllar, Representante Francisco Leonardo Saavedra y Representante Humberto Pliego Arenas.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- En virtud de tratarse de una propuesta, la Mesa Directiva toma nota y la reservará para el final del debate, una vez que se haya desahogado a los demás compañeros que están inscritos para el mismo.

En uso de la palabra, la compañera Representante Rocío Huerta Cuervo.

La C. Representante Rocío Huerta.- Gracias, compañero Presidente. Compañeros Representantes:

Ciertamente el día de mañana se festeja al Maestro y creo, al igual que mi compañero Héctor Ramírez Cuéllar, que más que reconocer sólo en lo abstracto la labor que los maestros realizan en nuestro país y la labor que deben de realizar para que verdaderamente nuestro país logre niveles de desarrollo superiores, habría que analizar cuál es la situación en la que viven y, cuando menos, como instancia representativa, pronunciarnos en favor de mejores condiciones que verdaderamente dignifiquen la labor que realizan y que verdaderamente pongan a la altura de las necesidades de desarrollo en nuestro país, la labor, la práctica cotidiana de los maestros.

Sería conveniente preguntarnos, en un proceso de modernización del país, en un proceso en el que se busca que la eficiencia y la productividad sean factores determinantes en la actividad social, productiva, educativa que se realiza, qué papel debe jugar la educación y por lo tanto qué requerimientos

tienen los maestros, en nuestro país, si es que, como se ha dicho, verdaderamente se requiere, se necesita avanzar hacia procesos de modernización, que pongan a nuestro país a la altura de competir en todos los terrenos con los países desarrollados.

Creo que a pesar de que ha habido pronunciamientos de parte de gobierno, hasta el momento los maestros no conocen proyectos alternativos que verdaderamente tiendan a modernizar la vida educativa de nuestro país y a mejorar sustancialmente la labor que el maestro realiza.

Hace algunos meses, todavía, se escuchó al Secretario de Gobernación decir que ciertamente el 8% del producto interno bruto es lo que se requiere para que esta rama de la actividad en nuestro país sea apoyada de manera significativa como debe de ser, pero esto sólo quedó en el pronunciamiento, en el discurso y a la par no hemos tenido ningún tipo de propuestas alternativas.

El proyecto educativo nacional y democrático consagrado en el artículo 3o. constitucional ha sufrido graves revoces y podemos decir que la educación se desarrolla en una situación de crisis, de la que ningún programa o anuncio oficial la ha podido sacar. A pesar de que en estos últimos años se han dado procesos de desarrollo de la ciencia y de la tecnología en extremo significativos, estos para nada ha tenido su repercusión en la infraestructura de la planta educativa de nuestro país.

Si nosotros y creo que ya lo constatamos en las visitas que hicimos en distintas escuelas de nivel primaria, en el Distrito Federal, los apoyos tecnológicos, pedagógicos, didácticos hacia el maestro para que se busque elevar el nivel de la enseñanza que se imparte son prácticamente nulos en el nivel primaria. A nivel secundaria y a nivel medio son verdaderamente raquíticos.

La profesionalización del magisterio tampoco ha tenido los avances deseados, de 1984 a 1989 han egresado de las escuelas de licenciatura 30,700 maestros aproximadamente. Si comparamos esa cantidad con los más de 600,000 profesores a nivel nacional, nos daremos cuenta que es una cantidad en extremo raquítica.

Nosotros preguntamos: Qué ha hecho el gobierno, qué han hecho sus programas para elevar la calidad de la enseñanza que imparten los maestros, qué se ha hecho para mejorar el nivel de capacitación del magisterio. Nada.

En 1982 cuando se anunció el proyecto de revolución educativa las fuerzas democráticas dentro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, propusimos que hubiera todo un programa para que en el corto plazo se lograra que el grueso

de la planta magisterial tuviera nivel de licenciatura, que esto era indispensable si queríamos hablar de modernidad y que esto era indispensable si queríamos hablar de elevar los niveles de la educación.

En aquella ocasión propusimos la necesidad de que hubiera estímulos a través de becas, para que el maestro pudiera prepararse, pudiera concluir su licenciatura y pudiera estar en mejores condiciones de llegar al aula para elevar el resultado de la labor que en las escuelas se realiza. Hasta el momento nada de esto se ha dicho, nada de esto se ha hecho.

En las escuelas a nivel licenciatura, la matrícula anual es verdaderamente baja y lo que antes era la expectativa para los hijos de campesinos, de empleados, la de estudiar para maestro porque se podía hacer en un plazo breve y de esa manera elevar la situación de su familia, hoy prácticamente no es tal.

Entonces mientras no se den programas que estimulen verdaderamente la labor del maestro, que lleven a que con apoyos directos del gobierno mejoren la calidad de la enseñanza que imparten, difícilmente podemos decir que nuestro país en el terreno educativo está capacitado para dar los saltos que requiere y verdaderamente llegar a la modernidad.

Esto evidentemente que requiere y que implica un mayor presupuesto hacia la educación. La exigencia de que el 8% del producto interno bruto se destine a este rubro yo creo y a pesar de que así se ha reconocido, deberá de ser impostergable.

Junto a lo anterior, las condiciones de vida de los trabajadores de la educación se han disminuido sensiblemente en los últimos años. Ya lo decía bien el compañero Héctor Ramírez Cuéllar, al habernos y siempre que vemos los cuadros, las estadísticas en relación a la capacidad del salario magisterial, nos vamos a ver que lamentablemente la trayectoria que llevan siempre es de declinación.

La sección IX, en la asamblea que acaban de realizar, acaban de acordar, reiterando sus peticiones desde hace muchos años, la necesidad de que el salario del maestro sea mínimamente el equivalente a tres salarios mínimos. Cabe decir que las autoridades de la Secretaría de Educación Pública no han tenido el tiempo para atenderlas, no han tenido el tiempo para escuchar las demandas de los maestros. Eso es verdaderamente lamentable.

Por eso se ha promovido el chambismo entre los maestros. Muchos de los que tienen puestos en la vía pública son profesores y tienen que estar con su negocio en la tarde, con su pequeño comercio en la tarde o en la mañana, porque el salario que les da el ejercicio de la profesión de maestro no alcanza,

no es suficiente.

Entonces, mañana que se va a festejar a los maestros, cuando menos habría que hablar de esta situación tan difícil en la que viven.

Los maestros, por igual y a pesar de que con grandes luchas han conquistado espacios democráticos sumamente significativos, todavía viven presos de lo que podríamos decir es la aberración de la antidemocracia más evidente en nuestro país, que es el corporativismo. Eso debe de acabar.

Y si bien el día de ayer el dirigente priista se pronunció en el sentido de que en nuestro país debe de existir un sindicalismo más democrático y autónomo, lo que se tiene que pasar a hacer para que verdaderamente esto tenga correspondencia con la realidad es aceptar que en los sindicatos hay manifestaciones plurales que se tienen que respetar y que no es posible que se siga diciendo que un sindicato o un trabajador, por ser miembro de algún sindicato, obligatoriamente tiene que ser del PRI, como lo dice la FSTSE y como incluso lo dicen los dirigentes de nuestro sindicato, ya de manera completamente contraria a lo que ha sido la participación de los trabajadores y lo que es la realidad de nuestro país.

El corporativismo es uno de los grandes males del autoritarismo en nuestro país y se tiene que acabar con él. Que no nos venga ahora con que con sus promotores los que van o los que están planteando la alternativa en el sentido.

Bastaría con que se escucharan los reclamos de todas las movilizaciones sociales obreras que ha habido en nuestro país para darnos cuenta que los trabajadores jamás han estado de acuerdo realmente con este sistema corporativista.

Creo que sería importante, además de exigir incrementos salariales, además de exigir apoyos para el material didáctico de los maestros, de exigir verdaderos mecanismos que tiendan a la profesionalización del magisterio, creo que sería muy importante que el gobierno de nuestro país suscribiera las conclusiones del pasado Encuentro Internacional de Pedagogía, que se realizó en La Habana, en febrero pasado.

En él se acordó crear un instituto de formación de educadores a nivel latinoamericano. Creo que esto sería muy importante y el Gobierno de México debería de apoyar este proyecto, de tal manera que esta gran labor que realizan los maestros se viera que es correspondida con acciones gubernamentales en función de la mejoría de esta labor.

El día de mañana los trabajadores de la educación realizarán una marcha, porque ellos y desde

hace varios años, hemos decidido que así se festeje el Día del Maestro, en pie de lucha; el día de mañana, de la Normal Superior al Zócalo, se realizará una marcha en donde nuevamente la exigencia de más salario, la exigencia para que el clero no intervenga en la educación, para que no se viole el artículo 3o. constitucional, se hará presente en las calles de nuestro país y así lo dicen las resoluciones que acaban de tomar en las asambleas de la sección IX y en algunas delegaciones de la sección X de trabajadores del Distrito Federal.

El día de mañana se van a entregar también algunas preseas a maestros destacados. Solamente quiero informar, verdad, que hasta el momento la dirección sindical de la sección IX y muchos otros trabajadores de la educación, no saben dónde se va a realizar esta ceremonia, al parecer se quiere hacer a espaldas de los trabajadores y sin la información suficiente a ellos. Esto insisto ya son las cosas que no pueden proceder, son las cosas que no se pueden aceptar.

Hay que festejar a los maestros, hay que darles medallas por 25, por 20 años de labor, pero se las deben de dar a todos, a todos, incluso a los que han luchado desde hace muchos años para que verdaderamente los maestros estén en una mejor situación y realmente la sociedad y el gobierno les reconozca el gran esfuerzo que hacen.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Tiene la palabra la compañera Representante Tayde González Cuadros.

La C. Representante Tayde González Cuadros.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeros Asambleístas:

Hago uso de esta tribuna también para rendir en este día un homenaje a los maestros, que se celebra el 15 de mayo y expongo a consideración de ustedes algunas reflexiones sobre el ser del maestro y el deber ser para cumplir con sus objetivos, su misión y sus fines.

Aristóteles decía, refiriéndose a los maestros: Que son muy dignos de alabar aquellos que guían, dirigen y educan a los hijos, pero más lo son aquellos que educan con amor y entrega a los hijos de los demás.

Es decir, los maestros, cuya labor no radica sólo en la simple transmisión de conocimientos, sino fundamentalmente maestro es el que se propone la formación de la persona humana, en orden a su fin y al bien de las sociedades, de las que el hombre es miembro y en cuyas responsabilidades participará cuando llegue a ser adulto. Esto supone, evidentemente, dos factores inseparables: pre-

paración y vocación, lo cual es y ha sido difícil de cumplir porque el maestro ha carecido de una remuneración justa y adecuada a sus necesidades que como persona, como profesional requiere.

Para cumplir con dicha misión, ello lo ha marginado de la superación personal, le ha limitado en la investigación y le ha orillado a buscar otras actividades, ya sea dentro del mismo ámbito educativo o en otros campos totalmente ajenos, que lo hacen satisfacer medianamente sus requerimientos, pero que van en grave detrimento de su labor educativo, que lo desvincula, que lo alejan de su función y aunado a este panorama que padece nuestro maestro actual, nos encontramos con un sistema educativo nacional que tampoco ha cumplido con sus fines, cuyos programas no han sido adecuados a las exigencias históricas, sociales, económicas y políticas de nuestro país.

Es cierto y hemos sostenido, que la educación inicial y esencialmente es un derecho y un deber de la familia. Pero también es un deber posterior y subsidiario del Estado, para promoverla, para propiciar los medios adecuados para que este se dé.

En mi partido se ha pugnado porque la educación sea dada a todos, que todos los niños tengan acceso a la enseñanza primaria, secundaria y profesional, es decir, la educación para todos los hombres; ha luchado contra el analfabetismo; ha buscado que la educación sea integral incluyendo aspectos físicos, intelectuales, biológicos, sociales, etcétera.

Todos los hombres de cualquier raza, condición y edad, por poseer la dignidad de persona, tienen derecho inalienable a una educación que responda al propio fin, al propio carácter, a su sexo, a la cultura y a las tradiciones patrias.

El maestro debe ser el promotor del educando para ayudarlo a autorrealizarse en su más alto él mismo, en la vivencia del valor, en el mundo de los ideales, pero de los ideales realizables, para poner en movimiento las inclinaciones de la voluntad, atendiendo a los objetos propuestos por la inteligencia y facilitar la adquisición de hábitos, el poseer un valor que se asuma formalmente.

Todos los países del mundo hemos firmado la Declaración Universal de los Derechos Humanos, su artículo 26, número 1, 2 y 3, se habla de que la educación debe ser gratuita; en el 2, que debe dar el pleno desarrollo de la personalidad, fortaleciendo los derechos humanos y las libertades fundamentales y éste es uno de los caracteres esenciales de la educación, educación en la libertad y educación para la libertad, fuera del contexto de Freyre, por supuesto. El tercer punto, los padres tienen dere-

cho preferente a escoger la educación de sus hijos, pero el Estado tiene la obligación de proporcionarla, facilitando los medios económicos y sociales para que ésta se desarrolle.

El maestro es transmisor de conocimientos, pero debe ser también orientador; el maestro es un ejemplo, quiera o no, pero debe ser también un promotor de valores, para que realmente podamos decir: el maestro es el forjador de los hombres del mañana.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- En uso de la palabra el señor Representante Alfredo De la Rosa Olguín.

El C. Representante Alfredo De la Rosa Olguín.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeros Representantes: Hemos pedido la palabra para felicitar de cierta manera a los maestros como cada 15 de mayo, mañana se celebrará el Día del Maestro, del profesor o del pobresor como dijéramos un poco como en broma amarga, antes de que se diera un apoyo decisivo a este sector tan combativo en los años de construcción de este país.

Aquel lapso que arrancara con la misma Revolución y que pone a prueba el verdadero amor a la patria de los maestros, amor a la nación, que en los tiempos de la intolerancia se convirtió en verdadero apostolado y llevó a los maestros hasta el último rincón del país, con el afán de arrancar de la ignorancia oscurantista y retrógrada en que estaba sumido nuestro pueblo.

Así, se dan verdaderos hechos heroicos que van desde la renuncia a todo bien material hasta el martirio y el desorejamiento en manos de la reacción más rabiosa dirigida por un clero siempre medieval.

Pese a todo, pese a sacrificios, hambres, a renunciaciones, la luz se hizo y México emerge a las ciencias y todo lo que fuimos frenados en los siglos de esclavitud y de dominio ideológico, queda atrás. Mas este salto al saber no es mero producto de la casualidad, fueron los maestros normalistas, artífices del México actual.

Sin embargo, todo aquel apoyo que tuvieron en años pasados este sector y que dió posibilidades nuevas a los maestros, posibilidades de una vida nueva, digna, se vio rebasado por la profunda crisis que hoy vivimos. Los sueldos han quedado rezagados totalmente; así hoy vemos que para sobrevivir los maestros se han vuelto multichambistas, descuidando un tanto sus objetivos docentes.

Aquí nosotros estamos porque en bien de la educación científica y objetiva que nuestros tiem-

pos demandan, tengan los maestros un salario constitucionalmente remunerativo y además acorde con la alta responsabilidad y misión que toca a estos desempeñar.

El Partido del Frente Cardenista por mi conducto, apoya la propuesta que hiciera anteriormente el compañero Héctor Ramírez Cuéllar; pero no sin demandar del maestro elevar aún más su conciencia científica y nacionalista y, por qué no decirlo, demandar de ellos un tanto de aquel apostolado y entrega de las épocas gloriosas del inicio de este México nuevo y que en mucho debe al gremio magisterial, pero que para hacer posible el salto al futuro exige hoy más a los maestros del presente.

Gracias.

El C. Presidente.- En uso de la palabra el señor Representante ingeniero don Héctor Hermosa.

El C. Representante Héctor M. Calderón Hermosa.- Señor Presidente; compañeras y compañeros: Tanto en nombre del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, como en el mío propio dado que también he sido maestro, deseo expresar a todos los mentores de México en ocasión de la fecha dedicada a ellos, el reconocimiento más profundo de mi partido, por la trascendente labor que tienen a su cargo y la solidaridad que sentimos hacia sus justas demandas económicas y de todo orden.

Esta celebración despierta en nosotros, aparte de la preocupación por la lucha sindical de los maestros, una inquietud sobre el presente y futuro de la educación en nuestro país, puesto que ahí está la raíz causal de la gran mayoría de los problemas que aquejan a la humanidad en general y a nuestra patria en lo particular.

Si un sistema educativo que capacite efectivamente a todos los mexicanos para superar las barreras económicas y sociales del presente y del futuro, poca esperanza podemos tener de que México ascienda a los niveles de autosuficiencia, independencia, justicia social y calidad de vida a los cuales aspiramos.

Por eso me voy a permitir expresar algunos breves conceptos que se refieren a la educación y que, desde luego, involucren a los maestros, que son los profesionales de la educación en cuyas manos hemos depositado la responsabilidad de preparar a los mexicanos del futuro.

Cada sexenio se plantean reformas educativas, pero para que pueda calificarse como una verdadera reforma educativa integral, deberán alcanzar hasta el área de investigación previa, de la personalidad de

cada estudiante, la corrección de todos los defectos sicosomáticos que puedan interferir con el aprendizaje, la determinación de intereses y aptitudes, la enseñanza y entrenamiento de las técnicas de estudio, enseñar a estudiar y todas las etapas preliminares que ayuden a poner al futuro alumno en óptimas condiciones para emprender la tarea escolar de su vida.

Se hace necesario también que se erradiquen sistemas anticuados como el de calificaciones, que en el fondo es una sanción oficial a la ignorancia de los alumnos, a la irresponsabilidad de los maestros y a la superfluidad temática de los planes de estudio.

Siento que es necesario eliminar todo material superfluo que representa más del 60% de lo que se enseña en las escuelas, exigencia de que se pase con el 100% de aprovechamiento, mediante la revisión, repetición parcial, ampliación o aclaración de lo no comprendido y la facilidad de presentarse a examen cuantas veces sea necesario. Esta se supone que es la base de la escuela abierta, pero no se ha generalizado a todo el sistema educativo.

Apertura inmediata de salidas laterales en todas las carreras, organizando cursos de capacitación para entrenamiento de subprofesionales, partiendo de cada uno de los niveles de dichas carreras profesionales y además adecuando los programas de estudio para que efectivamente, cada año de una carrera larga, proporcione la base teórica para las carreras subprofesionales que de ella se deriven.

Se necesita también que se establezcan y operen adecuadamente los organismos necesarios para otorgar al egresado la mayor seguridad de que su preparación y esfuerzo serán aprovechados en grado óptimo; que haya libertad de ubicación. Esto no solamente requiere una Bolsa Nacional de Trabajo y Seguro de Desempleo. Requiere, pienso yo, un entendimiento más claro de que estamos perdiendo el potencial intelectual de nuestro país, al no poderles ofrecer a estudiantes, inclusive en algunos casos becados por el propio gobierno a Europa y a los Estados Unidos, no poderles ofrecer a su regreso, los empleos, las posiciones a que tienen derecho por el esfuerzo que han hecho y por su preparación.

Crear el Banco de la Educación que resuelva los problemas de financiamiento inicial de los alumnos y canalice hacia las nuevas escuelas técnicas las aportaciones de la industria y el comercio, a través de bonos y ahorros. Tales instituciones podrían ofrecer planes de pago a plazos para cursar carreras técnicas y profesionales, seguros y otras modalidades de inversión y ahorros en el campo de la educación. Algunas escuelas ya están usando esta clase de financiamiento.

Modificación del criterio establecido para el reconocimiento de un título profesional y la licencia para ejercer, fundándolo en la verificación de los conocimientos y la actualización permanente de los profesionales.

Un plan de emergencia de capacitación subprofesional, creo que está en orden. Concursos rápidos, prácticos e intensos que permitan absorber con ayuda de la Bolsa Nacional de Trabajo, al estudiantado frustrado que lucha por la supervivencia y que sin esta vía de alivio puede explotar violentamente.

En este un momento para que recalquemos los elementos principales de la doctrina educativa que apoyamos los que nos decimos liberales, la meta es capacitar a los individuos y a la colectividad para alcanzar grados óptimos de libertad. Esto significa educación en la libertad y para la libertad.

Educación en la libertad es aquella que no está constreñida por barreras espaciales, temporales, económicas, temáticas o de cualquier otra índole y que está siempre al alcance de todo hombre, mujer y niño donde quiera que se encuentren y cualquiera que sea su nivel económico, social o cultural.

Educación para la libertad es la que capacita al individuo para ejercer armónicamente su libertad como ser polivalente, es decir, como individuo, como miembro de una familia, de grupos, de la sociedad, de la nación y de la humanidad.

Cada uno de estos ámbitos de libertad representa para él un apoyo a su propia supervivencia, pero al mismo tiempo implican responsabilidad. El individuo verdaderamente libre es aquél que ejerce la plena libertad en todas las dinámicas.

Podemos ya visualizar el impacto que sobre la educación esta teniendo la tecnología moderna de la comunicación y no es demasiado temprano para plantear en serio la posibilidad de otorgarle a nuestro sistema educativo los instrumentos idóneos para que toda persona, independientemente del lugar donde viva, el tiempo de que disponga y el dinero que pueda pagar, tenga acceso a los beneficios de la educación.

Esto requiere la liberación espacial y temporal de esta importantísima actividad social. Podemos imaginar, como primeros pasos hacia este ideal, el empleo a fondo de los medios modernos de comunicación, hasta llegar a la situación de que en cualquier punto de nuestra geografía, en la cima de una montaña, como en medio de la selva sea posible ofrecer los beneficios de la educación auxiliada por la electrónica moderna, a todo niño, adulto o anciano que la desee o la necesite, eliminando las barreras físicas y sociales que mantienen todavía a la mayoría de nuestra población al margen del

sistema educativo y de sus beneficios.

Para esto es indispensable una revisión a fondo de la política educativa de México y nos reservamos para otra ocasión la discusión in extenso de proposiciones concretas relacionadas con el tema. Baste decir ahora que no es únicamente el gremio de los maestros y educadores a quienes debemos delegar el análisis y elaboración de una reforma educativa verdaderamente integral que abra los nuevos caminos que requiere el México del siglo XXI, sino que nos corresponde a todos y a cada uno de nosotros. Por lo pronto, vaya nuestra felicitación a los maestros en general y el compromiso que contrae mi partido para enfocar lo más pronto posible este tema del cual depende, en gran medida, el futuro del México que todos anhelamos alcanzar.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- En virtud de que ha sido propuesto un Punto de Acuerdo a esta Asamblea se abrirá a debate el mismo, pregunte la Secretaría si es que existen oradores en pro o en contra del punto presentado a esta Asamblea por el señor Representante Héctor Ramírez Cuéllar.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los señores Representantes si existen oradores en pro o en contra. Oradores en pro, oradores en contra.

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra, con el objeto de alternar, el compañero Leonardo Saavedra en pro.

El C. Representante Alberto Antonio Moreno Colín (Desde su curul).- Señor Presidente: ¿Podrían dar lectura al Punto de Acuerdo?

El C. Presidente.- Antes de que proceda la discusión, pedimos a la Secretaría que dé lectura al Punto de Acuerdo solicitado.

El C. Secretario.- Punto de Acuerdo.

Gestionar para que el Departamento del Distrito Federal otorgue a los maestros y trabajadores de la educación que presten sus servicios en el Distrito Federal, afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la educación, el abono de transporte; descuentos en la compra de una despensa quincenal en las tiendas del Departamento del Distrito Federal y en sus compras en mercados públicos y centrales de abasto; descuentos en las compras de materiales de construcción en los parques de abastecimiento del Departamento del Distrito Federal o, en su defecto, implementando convenios con las compañías productoras de estos materiales para tal efecto; descuentos en la compra de libros y material didáctico y escolar, implementando convenios que lo

posibiliten con las compañías editoriales y productoras y distribuidoras de estos materiales; descuentos en las suscripciones a periódicos y revistas, implementando las acciones que las posibiliten con los diversos medios informativos.

Sala de sesiones de la I Asamblea del Distrito Federal.

El C. Presidente.- Ahora sí, con base en el 89, fracción III, proceda el señor Representante Leonardo Saavedra.

El C. Representante Francisco Leonardo Saavedra.- Gracias, señor Presidente. Compañeros y compañeras:

En repetidas ocasiones desde esta tribuna se ha expuesto la situación económica de los maestros. Insistir en ello creo que no es una necesidad sino más bien una necesidad para que aquellos compañeros con insensibilidad puedan razonar, reflexionen profundamente sobre la situación de los trabajadores de la educación.

Hace unos 8 ó 10 años el salario de un maestro representaba alrededor de 3.5 salarios mínimos. Ahora, representa apenas 1.5 salarios mínimos. Esto ha hecho que los maestros, en las escuelas primarias, por ejemplo o en las secundarias, muchos compañeros maestros tengan la necesidad de convertirse en comerciantes.

Desafortunadamente vemos en muchas primarias cómo los maestros algunos tienen que vender libros, otros tienen que vender ropa, otros venden calzado; cuando no es así, los maestros tienen que conseguirse un empleo en algún establecimiento diferente, a veces en una escuela particular donde generalmente los salarios son aún más bajos. Esto sucede a la mayoría de los trabajadores de la educación sobre todo, decía yo, en los niveles de primaria y secundaria.

Con 230 mil pesos o 240 mil pesos quincenales líquidos, ninguna familia puede vivir dignamente y eso es lo que gana un maestro de primaria y eso es más o menos lo que gana un maestro de medio tiempo en la secundaria.

Por eso, mi compañero Héctor Ramírez Cuéllar, decía: Tiene que trabajar el maestro y comúnmente su compañera que en muchos casos, en la mayoría de los casos es también maestro, ni aún así, juntando 460 mil pesos quincenales, pueden vivir dignamente.

Esta es una de las causas del abatimiento de la calidad educativa, porque hay maestros que se les conoce con el nombre de maestros-taxistas, porque tienen que ir, en el caso de las secundarias, de una

escuela a otra. Comienzan, digamos su perigrinar, desde las 7, 8 de la mañana y vienen terminando en la última escuela a las 6, 7, 8 de la noche, teniendo graves necesidades.

Esto repercute, decía yo, en el nivel de la calidad educativa. Por eso, cuando mi partido propone una serie de estímulos, lo hacemos con una reflexión profunda, lo hacemos convencidos de que los maestros del Distrito Federal deben de recibir una serie de apoyos. Por ejemplo, en Baja California Norte los maestros reciben un 15% de sobresueldo, este 15% de sobresueldo es por parte del Gobierno del Estado y que en nada afecta al resto de los trabajadores del país.

En el caso del Distrito Federal, dado que existe un deficiente transporte público y aquí ya lo hemos tratado en muchas ocasiones, dado que se ha incrementado en forma extraordinaria el costo del pasaje del transporte público y que amenaza con incrementarse más, pues por ahí están los permisionarios pidiendo un cien por ciento de incremento en las tarifas.

Nosotros por eso proponemos un abono de transporte que sería para los maestros de esta Entidad, que es una prestación que daría el Departamento del Distrito Federal, sería un beneficio indirecto que recibiera el maestro, un beneficio indirecto a su sueldo que recibiría el profesor del Distrito Federal.

Proponemos también descuentos en la compra de despensa quincenal. Esto se puede hacer a través de la Central de Abastos; sabemos que hay muchos grupos de amas de casa, de trabajadores, que se organizan con el objeto de hacer compras de despensas y en la compra de esas despensas se obtienen descuentos importantes. ¿Por qué no generalizar esto al menos para los trabajadores de la educación?

Por otro lado, también esto se puede hacer, como decimos en nuestra propuesta, en las tiendas del Departamento del Distrito Federal o en los mercados públicos; también se proponen los descuentos en las compras de materiales de construcción en los parques de abastecimiento del Departamento del Distrito Federal.

Esto es posible, nosotros creemos, la Asamblea del Distrito Federal podría gestionar este beneficio para los maestros y no necesariamente la Asamblea tendría que firmar ningún acuerdo, simplemente se plantearía esta posibilidad y que fuera el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a través de sus secciones en el Distrito Federal, que firmara algún acuerdo para que a los maestros se beneficiara con materiales de construcción.

Los descuentos en la compra de libros y materiales didácticos. ¿Cómo le vamos a pedir al maestro que se actualice?. ¿Cómo le vamos a pedir al maestro que mejore su calidad?, cuando el costo de los libros es verdaderamente prohibitivo para un salario del maestro. Cuando un maestro gana, decía yo entre 230 ó 240 mil quinceales líquidos, cómo va a ser posible que compre un libro de 80 ó 100 mil pesos. Esto es verdaderamente prohibitivo, de tal manera que nosotros le daríamos un apoyo muy importante a nuestros compañeros maestros, si aprobáramos que se hiciera algún convenio entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y casas editoriales, para que los maestros obtengan libros, revistas, periódicos, con descuento.

Esta es una preocupación, creemos que tenemos la obligación de hacernos eco de los compañeros maestros, más todavía que en el discurso todos los partidos hasta hoy, han felicitado a los maestros o los felicitan con motivo del 15 de mayo, se solidarizan; el día de ayer vimos en algunos periódicos cómo el Partido Revolucionario Institucional felicitaba a los maestros, se solidarizaba con los maestros, ahora nos preocupa que por ahí se haya tomado la palabra en contra de estas propuestas, mientras el Partido Revolucionario Institucional el día de ayer pedía mejoras salariales para los maestros.

Nuestro voto, pues, será a favor de estas propuestas. Gracias.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el señor Representante Benjamín Hedding.

El C. Representante Benjamín Hedding Galeana.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeros Representantes: Hemos escuchado con mucha atención a todos y cada uno de los oradores que nos han antecedido en la tribuna, evidentemente el tema tiene un particular importancia para todos los mexicanos y en especial para nosotros los habitantes de la Ciudad de México. Hablar del magisterio, hablar de educación siempre será importante y relevante tratarlo y qué mejor que hacerlo en un foro como éste, en un foro plural.

Desde luego hay, muchos puntos en donde nosotros tenemos coincidencias o similitudes con lo que aquí se ha expuesto; sin embargo, queremos dejar sentado desde un principio, que por diversas razones y voy a tratar de explicarlas a continuación, estamos en contra del Punto de Acuerdo que han propuesto los compañeros del Partido Popular Socialista.

¿Cuáles son los puntos en donde nosotros quisiéramos hacer algún señalamiento, alguna consideración?. Primero, reconocemos nosotros y

nuestro partido, el Partido Revolucionario Institucional, lo ha hecho saber a los medios de comunicación y qué mejor en este momento aquí que volver a ratificar lo que nuestro partido ha dicho; reconocemos la necesidad que existe de que el magisterio cuente con mejores salarios dada la importancia que tiene esta función para el Estado, para la sociedad civil. Nuestro partido ha sido claro en este sentido y ha señalado sin lugar a dudas, la necesidad que hay de que el magisterio cuente con mejores percepciones.

Es también importante señalar que estos incrementos al magisterio deben tratar de ir avanzado para disminuir en lo posible el rezago existente que aquí se ha señalado y que es insoslayable que no podemos negar; sin embargo, no sólo es la remuneración algo que nos debe preocupar en el aspecto educativo, desde luego es fundamental, es muy importante, pero los que hemos tenido la suerte de trabajar en el magisterio o estar junto a la labor educativa, sabemos que hay otros muchos conductos y caminos que son igualmente importantes, uno de ellos es la necesidad de mejorar la actualización y capacitación del magisterio; todo lo que se haga para actualizar, capacitar a nuestro magisterio, será algo que tarde que temprano habrá de repercutir substancialmente en la calidad del servicio educativo y en la sociedad en la que todos formamos parte.

Hay otro aspecto importante que nosotros queremos señalar aquí que es prioritario o de vital importancia, considerar la necesidad de agilizar y de actualizar el sistema escalafonario; es importante que el sistema escalafonario del magisterio no sólo sea vertical, como ha venido funcionando en los últimos años, sino que considere también posibilidades de actuar en forma horizontal; por qué no podemos estar esperando que el magisterio ascienda a mejores niveles de vida, única y exclusivamente por dos vías que es la de aumentos generales que se dan generalmente el 15 de mayo o por la vía escalafonaria vertical, nada más esperando que haya un maestro que se muera, un maestro que renuncie, para poder ascender a un mejor nivel y consecuentemente a una mejor percepción.

Está claro que necesitamos otro tipo de escalafón, un escalafón horizontal que permita ascender a mejores percepciones, en la medida que se tenga una mejor capacitación o en la medida en que se tenga una mejor preparación dentro del propio Magisterio.

Por otro lado, coincidimos en la necesidad de que haya mejorías económicas y sociales para el Magisterio; todos sabemos, la prensa ha dado cuenta de ello, es tradición en nuestro país que año con año el Magisterio presenta un pliego de peticiones a las autoridades educativas y que a través de comi-

siones mixtas SEP-SNTE se trata de desahogar este pliego.

Ahora bien, se mencionaba aquí que nuestro sistema educativo tiene graves fallas, que tiene deficiencias. Yo trataría de ser objetivo y reconocer que el sistema educativo mexicano ha logrado avances, ha alcanzado metas verdaderamente impresionantes, la realidad es que ante el crecimiento desmedido de nuestra población, hoy podemos decir que nadie tiene en este momento problemas de acceso a la educación primaria, la educación primaria está garantizada en todo el país. Ciertamente si bien el sistema educativo ha crecido, cubre todo el país en todos los niveles, también es cierto que ese sistema requiere una mejoría substancial en su calidad, es evidente que el sistema educativo tiene la necesidad imperiosa de mejorar en el ámbito de la calidad y que entre más recursos se canalicen en esta área será mejor para la sociedad en su conjunto.

Nosotros mismos, en los documentos de prioridades que ha manejado esta Asamblea, le hemos solicitado al Ejecutivo Federal, un rango prioritario en el gasto educativo.

Sin embargo, ¿por qué nosotros decimos que no estamos de acuerdo con el punto que ha propuesto el Partido Popular Socialista? Porque evidentemente está dentro del ámbito de competencia de la organización sindical y no podemos substituir a la organización sindical que libremente se han dado los propios maestros.

Por otro lado, es evidente que estaríamos cayendo en el establecimiento de subsidios, subsidios que en este caso evidentemente tienen una plena justificación social, pero que no serían generales, porque sin dejar de reconocer lo meritorio que es la labor del Magisterio, dejaríamos fuera de este tipo de subsidios, de bonos en transporte a los estudiantes, a los trabajadores y a sectores muy importantes de la población y evidentemente tenemos que ser muy respetuosos de las funciones, no sólo en este caso de la organización sindical, sino del propio Departamento del Distrito Federal y de la Secretaría de Programación y Presupuesto, que ve en su conjunto las percepciones del Magisterio del país.

Soy respetuoso de lo que aquí se ha señalado en relación a que el Magisterio de Baja California tiene un porcentaje adicional al del que tiene el Distrito Federal; pero no debemos desconocer que este tipo de diferenciación se hace a nivel nacional, con tres zonas diferentes de vida para toda la República, entonces volvemos otra vez a hablar del aspecto general que se da en las remuneraciones del Magisterio.

Entonces por todas estas razones, porque evidentemente no reuniría la característica básica de un subsidio que sería general, porque nos estaríamos involucrando en la actividad de una organización sindical, porque estaríamos actuando sobre áreas que no nos corresponden como es la del Departamento del Distrito Federal en cuanto a la función directa ejecutiva presupuestal y de la Secretaría de Programación y Presupuesto y sin dejar de reconocer, porque lo ha señalado nuestro partido, la labor vital del maestro, de ese auténtico líder social que es el maestro, sin dejar de admitir aquí la necesidad de que haya mejoría en esos sueldos, en esos salarios, en las percepciones, en la actualización, en la capacitación del magisterio, en el escalafón del magisterio, sin dejar de reconocer esto, tenemos que admitir que el punto que propone el Partido Popular Socialista no es admisible por parte de la fracción del Partido Revolucionario Institucional y por lo tanto votaremos en contra.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Para hechos y por un término máximo de cinco minutos, tiene la palabra Humberto Pliego Arenas.

El C. Representante Humberto Pliego.- Gracias, señor Presidente. Compañeros Asambleístas:

Indudablemente que todo mundo está de acuerdo en que es necesario que los trabajadores de la educación mejoren sus percepciones económicas, pero cuando se trata de materializar y de concretar propuestas que sean concretas en ese sentido, que de una o de otra manera beneficien a los trabajadores de la educación que como se ha afirmado aquí han visto descender de manera, podríamos decir, brutal por qué no, la capacidad adquisitiva de su salario, entonces surgen algunas opiniones que no son muy congruentes, que no son muy edificantes incluso en beneficio de los trabajadores de la educación.

Indudablemente que la propuesta está hablando en función de una serie de estímulos que de una o de otra manera son incrementos indirectos, que puedan ayudar a satisfacer las grandes necesidades, cada día crecientes, de los trabajadores de la educación. Indudablemente que a veces la influencia de haber servido al patrón se mantiene en la actitud política y se ve el ángulo del patrón y no se ven los ángulos de los trabajadores.

No es posible que nosotros tratemos de decir que no es posible. Si no es posible, que lo digan las autoridades, pero no los Representantes populares que, entre otras tareas, tienen la obligación de velar por mejores condiciones de vida para los habitantes del Distrito Federal y en el Distrito Federa-

ral hay más de 100 mil educadores, que han visto bajar sus condiciones de vida de manera sistemática. Entonces creo que hay que ser consecuentes.

Nosotros queremos hacer un llamado a los compañeros de la mayoría. Ellos afirman que están de acuerdo en que es necesario que los maestros perciban mejoras en sus condiciones de vida y de trabajo. Si es un acuerdo, si es un consenso, por qué poner trabas a esa posibilidad. Por qué decir que se está cayendo en atribuciones que pertenecen a la organización. Si alguien ha sido defensor de la autonomía del Sindicato Nacional de Trabajadores y de todos los sindicatos, es el Partido Popular Socialista.

Esta propuesta no implica que haya una interferencia. Se está haciendo un llamado a las autoridades para que el Departamento del Distrito Federal, a quien sirven miles de maestros, pueda valorar de manera real su tarea; puede responder de manera real a ese esfuerzo cotidiano de instruir y de educar a las nuevas generaciones. Creo que no hay contradicción, no interferimos en la autonomía del sindicato, de ninguna manera, ojalá que las autoridades del Distrito Federal fueran sensibles y de manera unilateral el Departamento dijera sí a mí me sirven en el ámbito del Distrito Federal miles de maestros en todos los niveles y la sociedad y entre ellos los representantes de ella, los miembros de la Asamblea consideran que es posible que se encuentren vías para mejorar esas condiciones de vida de los trabajadores de la educación.

Por ello, no encontramos congruencia en lo que se ha afirmado, no encontramos base en la negativa, porque si estamos de acuerdo en que hay que mejorar a los maestros, compañeros, creo que podemos encontrar esas vías, que se reflexione a fondo, no es una intervención en la vida de una organización, es el esfuerzo, la inquietud, la responsabilidad de los representantes por dar a los trabajadores de la educación una posibilidad de mejorar sus condiciones de existencia.

Dicen que el hombre no solamente vive de pan, pero la realidad es que vive de pan y ese pan que muchas veces le hace falta a los maestros para satisfacer sus necesidades materiales.

(Aplausos)

Dije que vivía de pan no de carroña, perdónenme.

Entonces, ese pan no puede nutrir la mentalidad de los maestros.

Acaso el 15 de mayo se festeja a los maestros por su hambre o por su miseria, por la miseria que no puede nutrir su intelecto para ser defensores de

la ciencia, que no puede fortalecer su conciencia para poderse defender antes los embates de la reacción y del pensamiento negativo. Creo que debemos de ser consecuentes, compañeros, en ese sentido.

Reiteramos nuestro llamado a la mayoría para que piense que no hay repercusiones de ningún tipo, porque son gastos que no van a los gastos federales, son gastos de la propia Entidad y que pueden tener sí repercusiones pero en beneficio de los miles de educadores del Distrito Federal que sirven en esta Entidad. Muchas gracias.

El C. Presidente.- Para alusiones, tiene la palabra el señor Representante Benjamín Hedding.

Quisiera yo señalar que están inscritos para el debate en este punto la compañera Rocío Huerta y el Representante Genaro Piñeiro.

Adelante.

El C. Representante Benjamín Hedding.- Con su venia, señor Presidente: pedí la palabra para hechos; quería hacer una precisión en relación a lo que aquí mencionaba el compañero Humberto Pliego Arenas. Quizás no fui claro cuando hablé no sólo del aspecto de la interferencia en la organización sindical, sino del aspecto eminentemente presupuestal, todos nosotros lo sabemos, lo conocemos, el presupuesto del Departamento del Distrito Federal esta dedicado única y exclusivamente en el sector educativo a instalaciones, a construcciones de escuelas, a mantenimiento de recintos escolares. No existe un sólo renglón, un sólo rubro para remuneraciones al magisterio, todos nosotros sabemos que esto se maneja a través y con un concepto eminentemente de enseñanza federal, es presupuesto federal, se maneja a través de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

El Departamento del Distrito Federal no tienen nada que ver con percepciones al magisterio y con sueldos de los maestros.

Es todo lo que yo quería aclarar. Muchas gracias.

El C. Presidente.- Tiene la palabra la compañera Rocío Huerta.

La C. Representante Rocío Huerta.- Gracias.

Yo creo que el compañero Pliego y el compañero Saavedra han planteado un Punto de Acuerdo que señala que tenemos que proponer a las autoridades del Departamento del Distrito Federal para que en sus programas operativos y en función de las definiciones presupuestales anuales incluyan aspectos que tiendan a mejorar la calidad de vida de

los maestros y hacen propuestas concretas.

No señalan que necesariamente esto se tenga que exigir para que se ubique en el rubro de programas educativos, en donde ciertamente el dinero que maneja el Departamento del Distrito Federal es principalmente para reconstrucciones para mantenimiento que ya hemos visto los programas que se han llevado adelante y creo que ha habido satisfacción de parte de esta Asamblea porque se ha cumplido cuando menos en ese terreno.

Entonces, yo les quisiera plantear lo siguiente: ¿Por qué negarnos a esta propuesta? ¿Qué, acaso en los programas presupuestales del Departamento del Distrito Federal no se podría incluir en los rubros, por ejemplo, de abasto?, que es uno de los temas o de las propuestas que señalan los compañeros del PPS, la posibilidad de que en los nuevos programas de abasto se generen convenios, autoridades, dirigencias sindicales en el Distrito, de tal manera que con apoyo del Departamento del Distrito Federal el grueso de los trabajadores de la sección IX y la X pudieran ser beneficiados con programas de abasto en ese sentido.

Esto va en concordancia no sólo con las nuevas ideas que en el terreno de los subsidios se están manejando por parte de las empresas públicas, sino también con las nuevas ideas en torno a programas de abasto que está promoviendo el Departamento del Distrito Federal.

Recientemente nos acaba de anunciar el señor Ovalle que va a haber una nueva canalización de los subsidios, por ejemplo, en el terreno de la tortilla, porque actualmente la tortilla se le subsidia a los restaurantes, a los grandes comercios, como a la persona de más bajos recursos económicos.

Entonces, hay la idea de que en una política de subsidios más eficiente hacia el que menos tiene pues ya no se le subsidie la tortilla a las cadenas de servicios, de restaurantes y mejor se le subsidie de una mejor manera al que menos tiene. Se está replanteando, sin acabar con la política de subsidios, porque la necesidad persiste, un nuevo programa.

En este caso, la propuesta y por eso creo que no hay razón para rechazarla, en la Comisión de Abasto, en la Comisión de Educación, podríamos llegar a los términos precisos de la iniciativa a enviar al Departamento del Distrito Federal y en todo caso lo que estamos pidiendo aquí es que no se cierre su discusión en este pleno, que no se cierre la posibilidad de que esto pase a Comisiones.

Podría formularse, en torno a estas nuevas políticas, la inserción de un programa de este tipo. Se podrían proponer también la idea de que en los programas de vivienda o apoyo para acciones de

vivienda estuvieran incluidos de manera concreta los trabajadores de la educación.

No son subsidios al cien por ciento; son apoyos, son políticas que estimulen la labor del maestro, porque cabe decir que el Departamento del Distrito Federal debe estar comprometido con los trabajadores de la educación de esta Entidad, porque así como hemos planteado de que nos tenemos que poner a la vanguardia en el terreno de eficiencia terminal a nivel primaria, también nos debemos de poner a la vanguardia en cuanto a la protección de los derechos de los trabajadores de la educación y tenemos que generar iniciativas que tiendan a insertarse en programas en beneficio de la calidad de vida de los maestros.

Hay programas de protección social del Departamento del Distrito Federal. Por qué cerramos a la posibilidad de que dentro de esos programas también sean beneficiados los trabajadores de la educación, a través de estos mecanismos de buscar promociones de despensas a precios más baratos, de promover programas de vivienda en coordinación con el sindicato.

Yo creo que, sinceramente, se está actuando o la apreciación que yo tengo de las observaciones del compañero Hedding, de manera bastante cerrada ante lo que es para todos nosotros una necesidad y ante lo que se ha dicho aquí, no hay ninguna contradicción para favorecer en todo lo que sea posible, programas en beneficio de los trabajadores de la educación.

Voy a leer un documento que está siendo girado por la sección IX y otras secciones de la República, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y cuáles son sus reivindicaciones fundamentales:

Primero, lo del salario. Segundo, ellos dicen que quieren que haya programas del ISSSTE, de las autoridades en los distintos Estados de la República, para que los trabajadores de la educación puedan contar con una vivienda digna; quieren que haya cambios para que en los procesos de jubilación el salario con el que se jubilen sea el que mejor garantice su vida posterior. Plantean también una reivindicación en el terreno de lograr, a través de distintos mecanismos, mejores condiciones laborales y profesionales; están planteando tanto a la Secretaría de Educación Pública como a las autoridades de los diferentes Estados, programas para que les promuevan cursos de capacitación para la labor que realizan.

Entonces, estas iniciativas del magisterio entran perfectamente en la idea planteada por los compañeros del Partido Popular Socialista y que yo creo que sólo manteniéndolos en una idea poco

creativa y de poca iniciativa, se puede rechazar. Yo digo, analicemos incluso lo que están siendo las nuevas políticas de subsidio del Gobierno Federal y los nuevos programas de abasto del Departamento del Distrito Federal y muy bien, ahí podríamos plantear iniciativas en beneficio de los maestros.

Entonces, aceptemos esta propuesta como el mecanismo para que en la Comisión correspondiente, que tendría que ser la Sexta Comisión, estas iniciativas se pudieran precisar.

Tenemos gran cantidad de propuestas en todas las Comisiones y no siempre en la Comisión se rechaza o se aprueba en los términos en que se plantea, siempre hay enriquecimientos para que se aprueben mejores condiciones. Eso se ha dado. Entonces, por qué cerrarse a esto.

Ahora bien, quisiera comentar lo siguiente: nosotros decimos que la educación pública es un producto en crisis y que no podemos estar de ninguna manera satisfechos con lo que el sistema de educación pública en nuestro país ha alcanzado hasta el momento.

México sigue siendo un país lamentablemente de cuarto año de primaria y ser un país de cuarto año de primaria, cuando los procesos de revolución tecnológica y científica y productivos a nivel internacional, requieren cuadros técnicos calificados y preparados mínimamente para, poder proyectar a un país hacia el exterior, creo que es verdaderamente lamentable.

De 17 millones de personas que en el 78 se inscribieron a nivel primaria, en 1989 sólo 1,800,000 estudian preparatoria. Vean que pirámide tan bien hecha, pero tan mala en el terreno de política social existe en nuestro país y, de estos, sólo un poco más de un millón están en universidades. Esto es, sólo el 6% de los mexicanos alcanzan estudios superiores y únicamente el 3% los concluyen, no podemos estar satisfechos con esa realidad. No podemos estar satisfechos de que de 17 millones se incorporen a la primaria y sólo el 3% de estos concluyan estudios superiores.

Creo que mientras continuemos así, no podemos hablar de que estamos trabajando por crear un país moderno, democrático, verdaderamente.

Otro dato en el terreno verdad, en el terreno de educación tecnológica, se ha promovido muchísimo la educación técnica a nivel medio y la situación se ha invertido, mientras para 1989 había 150 mil alumnos en las escuelas tecnológicas a nivel superior, los sistemas de educación técnico medio ya han alcanzado prácticamente la cifra de medio millón; entonces se estimula la educación técnica a nivel medio y se desestimula la educación superior

en el aspecto tecnológico.

Creo que la problemática del Politécnico, para nada es ajena a esta situación; entonces esto tampoco puede ser satisfactorio para nosotros, tampoco puede ser satisfactorio que de los más de 480 mil profesores a nivel nacional, solamente 30 mil tengan licenciatura, esto no puede ser satisfactorio y no puede ser satisfactorio que en casi todas las primarias no tengan los elementos pedagógicos mínimos para apoyar la labor del profesor y la instrucción del educando.

Entonces, yo creo que además de pronunciamientos, deberíamos de abrirnos a la posibilidad de que las Comisiones de esta Asamblea trabajaran propuestas, si se quiere más desarrolladas, en beneficio de esos trabajadores en Distrito Federal. Creo que eso sería lo más positivo de todo. Muchas gracias.

El C. Presidente.- En uso de la palabra el señor Representante Genaro Piñero.

El C. Representante Genaro Piñero López.- Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros: He querido, a nombre del Partido del Frente Cardenista, fijar nuestra posición no con respecto ya al Magisterio en términos de la intervención que ya cada una de las fracciones ha presentado, sino concretamente en torno a la propuesta de Punto de Acuerdo que ha puesto a consideración el compañero Héctor Ramírez Cuéllar, del Partido Popular Socialista y he estado escuchando atentamente algunas de las intervenciones que con respecto a la propuesta se han vertido en esta tribuna.

Yo estoy convencido que los argumentos y las consideraciones que sobre la realidad que vive el Magisterio en México son diversas y corresponden sin duda alguna al análisis desde el punto de vista ideológico y político que cada una de las fuerzas tiene sobre este problema y es claro que puedo aceptar con respeto el que no haya coincidencias de cómo vemos, unos de color de rosa lo que está pasando, lo que está desarrollando, otros más agramente, algunos con corresponsabilidad de nuestra participación o de nuestra posición solidaria, vemos gustosos el desarrollo democrático en el seno del Magisterio y, bueno, cada quien habla según como les va en la feria y a quienes han perdido, a quienes se han debilitado, pues, obvio, no pueden hablar gustosos de lo que está pasando en el seno de la lucha magisterial en nuestro país. Entonces es claro y respetable no coincidir ahí.

En lo que sí creo está lo principal de la preocupación, es en que no podamos coincidir en ejercer la facultad desde este órgano de representación, porque es una facultad nuestra, yo quiero atreverme a

decir, compañeros, lo que aprobemos en el Punto de Acuerdo no es ejecutivo o sea, no tenemos la facultad como para que si aprobásemos inmediatamente se implementarían las medidas; el efecto del Punto de Acuerdo sería el de recomendación y negamos y esto sí me parece lamentable de los compañeros del PRI, que fijaron su posición por conducto del compañero Hedding, negarnos a la Asamblea el emitir una recomendación en ese sentido, me parece protegerle mucho las espaldas al Ejecutivo y al Jefe del Departamento.

Porque al final de cuentas quienes serán responsables de decir sí o no a lo que pedimos pues son ellos; que no quede en la Asamblea negar la posibilidad de avanzar en mejores condiciones, en prerrogativas, en un estímulo real a un sector tan importante en nuestra ciudad y se ha alegado aquí algo que no se planteó en la propuesta, dice que sería injusto porque nada más se beneficiaría a unos y los otros no, entonces o todo o nada y se niega la posibilidad de que aún si logramos que se empiece a beneficiar aquí, se empiece a propalar y en su medida en cada uno de los demás Estados llegue a convertirse en una realidad del conjunto de prestaciones que reclamamos.

Pienso que ya hay y creo que lo sabemos, muchas Entidades de la República a donde hay y existen estímulos especiales para este sector y no ha sido ninguna objeción, no ha sido ningún obstáculo el que en otros lugares, como en el caso del Distrito Federal, no lo tengan ni lo usen los maestros.

Pero repito, nosotros, con la posición fijada por el compañero Hedding, estamos negándonos el ejercicio de la facultad de recomendar y esto en términos políticos, repito, implica el compromiso de no echarle la pelotita, la papa y el compromiso a quien tiene la facultad ejecutiva de cumplimentar el acuerdo.

Moralmente no aprobarlo deja muy mal parada a nuestra Asamblea; moralmente ante la opinión pública y ante el Magisterio nos deja muy mal, porque como representantes populares, no fuimos ni tan siquiera capaces de sugerir y recomendar que allá en donde ejecutan determinen si lo hacen o no, si entregan o no lo que puedan entregar.

Yo quiero pensar, aún bajo el supuesto formal de todos los obstáculos que señalaba el compañero Hedding aquí, de que allá ejerciten una facultad que todos conocemos, que no está escrita en ningún artículo de la Constitución ni en ningún reglamento, que se llama voluntad política, que es un derecho innato de quien gobierna para en ocasiones, frente a la inoperancia de la forma, con la voluntad política resolver y encontrarle salidas para cumplir con un satisfactor social para este sector.

Yo quiero pensar, que maravillosamente esa voluntad política se desarrolla en el Ejecutivo Federal o en el Jefe del Departamento y dicen: pues reconsiderando, adelante, creo que es justo si a muchos sectores se les da una canasta básica, pues garantizar el mecanismo para que al Magisterio se le dé la canasta básica; si a otros sectores se les dan bonos de equis o zeta servicio, se les dé también en carácter de estímulo al Magisterio.

Pero aún más, tenemos la mágica palabra de la solidaridad, tenemos la existencia del famoso Programa Nacional de Solidaridad, que en los marcos teóricos señala como un renglón estratégico el área de educación. ¿Y qué es el Programa de Solidaridad?. ¿No son subsidios?. Son fondos precisamente para subsidiar programas de beneficio a los sectores sociales y puede con toda claridad el Ejecutivo, que también casualmente es el Jefe del Departamento para la implementación de este Programa, determinar en consideración a la petición de la representación popular del Distrito Federal, conceder alguno de los puntos incorporados en la propuesta.

Quiero ir de un extremo a otro. Pudiese ser que con voluntad política se aprobaran todos y sería un gran golpe que prestigiaría su actitud de defensora y de representante de los intereses de la comunidad y del Distrito Federal a esta Asamblea.

Pero puede darse el caso de que esa voluntad política nada más tenga pilas de esas que se acaban pronto y nada más concedan uno de los diversos puntos que contiene la resolución en debate. Si así fuese, también sería una gran victoria que pondría en alto la calidad nuestra y ante todo de quien va a ejecutar. Pero en el supuesto de que no hubiese voluntad política; de que el Ejecutivo dijera exactamente y a la mejor hasta textualmente lo que Hedding nos dijo aquí. Allá ellos. La responsabilidad de negar y de ejecutar una medida de estímulo al Magisterio no quedaría bajo las espaldas y la responsabilidad de nuestra Asamblea. Quedaría directamente allá, en el Ejecutivo. Quedaría con el Regente y, en su caso, con el Ejecutivo Federal, si así fuese.

Pero no nos neguemos pues, nosotros, en no ejercer nuestras facultades, porque en el fondo, desde nuestro punto de vista, está el proteger la imagen de esos funcionarios, en lugar de proteger la responsabilidad nuestra de velar por esos intereses y de ser congruentes, si queremos festinar el día de mañana con algo que estimule verdaderamente a este sector de la población tan importante, es objetivamente, materialmente, estimular y mejorar sus niveles de vida.

Por eso, los cardenistas vamos a votar a favor de esta propuesta. Gracias, compañeros.

El C. Presidente.- En uso de la palabra, el señor Representante Leonardo Saavedra.

El C. Representante Francisco Leonardo Saavedra.- Gracias, señor Presidente. Compañeros y compañeros:

El problema de la educación es realmente un problema muy amplio, muy profundo, que tiene que ver desde posiciones ideológicas encontradas, hasta cuestiones muy concretas, tan concretas como la falta de gises en las aulas, como la falta de pizarrones o con el deterioro de las instalaciones educativas en general.

Es un problema que ha sido debatido en toda la historia de México, porque es un problema central. Ahora estamos discutiendo una cuestión muy concreta. Esta cuestión, en esta cuestión se trata de apoyar al Magisterio del Distrito Federal. No se trata de sustituir al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y el Partido Popular Socialista quiere reafirmar una vez más su respeto a la organización interna y a los planteamientos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. No se trata, como decía el compañero Hedding Galeana, de tratar de sustituir al SNTE.

Escuchando muy atentamente lo que decía nuestro compañero Hedding, al hablar de actualizar y capacitar al Magisterio, al hablar de actualizar y agilizar el sistema escalafonario, eso sí son temas muy específicos de la organización sindical, en la que creo que nosotros no tenemos competencia. De tal manera, decía yo, son cuestiones tan concretas, por qué si en el presupuesto del Departamento del Distrito Federal existe una partida para construcciones de escuelas. ¿Por qué no puede haber una partida para prestaciones sociales a los trabajadores de la Educación?

Podemos promover y esta Asamblea puede promover que haya prestaciones para los trabajadores de la educación en el presupuesto del Distrito Federal, pero si se ve concretamente la propuesta del Partido Popular Socialista, vamos a ver que no es solamente un problema con el presupuesto del Departamento del Distrito Federal, sino con particulares.

Cuando nosotros pedimos descuentos en la suscripción de periódicos y revistas, aquí nada tiene que hacer el Departamento del Distrito Federal, la Comisión respectiva tendría que promover ante los particulares, ante los diarios, verdad, algunos, descuentos para los maestros. Aquí nada tiene que ver el presupuesto del Departamento.

Lo mismo en los descuentos de la compra de libros y materiales didácticos, aquí nada tiene que ver el Departamento del Distrito Federal y el

compañero Hedding francamente con esa actitud de autoridad que tuvo en el pasado en la Secretaría de Educación Pública, vino a defender digamos a las autoridades, pero nada tienen que ver en algunos puntos de la propuesta de mi partido.

Descuentos en la compra de una despensa quincenal, tampoco nada tiene que ver el Departamento del Distrito Federal, para nada, tendrán que ver digamos en cuanto a la organización de la Central de Abastos. En lo único que tendría que ver el Departamento del Distrito Federal sería en el abono del transporte y bueno, pues por qué y aquí hago un llamado fraternal a los compañeros de la mayoría para que reflexionen, para que piensen sobre los beneficios que podríamos darle a los trabajadores de la educación, no podemos celebrar en abstracto el día 15 de mayo, ni puede ser nada más un recurso retórico, tenemos que concretar, esta Asamblea tiene que asumir su compromiso con los habitantes del Distrito Federal y, en particular, con los maestros del Distrito Federal el compromiso de apoyarlos, de darles mejores condiciones para su trabajo, porque en última instancia estas mejores condiciones para los maestros van en beneficio de la educación pública de México. Gracias.

El C. Presidente.- Para hechos, tiene la palabra el señor Representante Ramón Sosamontes Herreramoro.

El C. Representante Ramón Sosamontes.- Con su permiso, señor Presidente.

Efectivamente la propuesta hecha por el Partido Popular Socialista, como ya lo hemos dicho hace unos momentos, es una propuesta que a nuestro nivel podemos hacer y que de alguna manera ayudaría en algo para resolver el problema económico, sobre todo, que tienen los maestros, en general los trabajadores del SNTE.

Ese asunto que podría aceptar el Departamento del Distrito Federal vía la Asamblea de Representantes, es un asunto importante porque las últimas movilizaciones magisteriales, los últimos 11 años han sido alrededor, principalmente del problema económico, junto con otro problema que era, que es el de la organización democrática de su sindicato.

Yo no quisiera que el debate en cuanto a la propuesta del Partido Popular Socialista fuera lo central y único, alrededor del 15 de mayo, desde luego nosotros votaremos por esa propuesta, sino que otras cosas que aquí a la hora de hacer sus argumentaciones los Representantes de los diferentes partidos dijeron y que por alguna forma o por las formas más bien de nuestros debates han quedado relegados.

Son, por ejemplo: El Magisterio de México, el más grande de América Latina, es en las diferentes partes de la historia de nuestro país, ha sido el más activo; ha sido parte protagonista de muchos hechos de cambios que han habido en nuestro país y por los problemas económicos, el Magisterio se ha visto más pasivo y ha dejado de ser incluso el principal motor en muchas partes de nuestro país de los cambios que debería haber, porque principalmente están preocupados, ocupados más en sus problemas económicos.

Este sindicato, combativo, no puede privilegiar por sobre la enseñanza indirecta y directa los asuntos económicos, aunque desde luego tienen razón. Había que resolver lo económico para que este sindicato vuelva a ser en el país la organización que promueva los cambios en diferentes partes, en diferentes momentos, en diferentes aspectos de nuestra vida sindical, política y social.

Nos preocupa que el sindicato como tal, yo no digo equis o ye corriente interna o maestros con o sin partido, sino el sindicato en su totalidad, no se ha expresado, por ejemplo, como debería estarlo haciendo y no sólo haciendo en expresiones, sino en movilizaciones, lo que podría ser su defensa del artículo tercero.

No puede ser explicable, por ejemplo, que después de que Juan Pablo II en Chihuahua convocara a los padres de familia a organizarse para que las autoridades reformen la Constitución y permitan la enseñanza religiosa, no puede ser que no haya habido una respuesta directa de discusión, de debate.

Nosotros lo hemos expresado sobre el artículo 3o., en particular en otros debates que no podría ser cambiado, que no podríamos poner en peligro la identidad nacional con el pretexto de una supuesta libertad que se tiene sobre la educación.

Aquí, el día de mañana, espero, en las actividades principales que habrán en esta ciudad y en otras para festejar el 15 de mayo no se refieran sólo a la parte económica, sino haya una respuesta, un llamamiento para discutir y defender, como debe ser, a partir del propio Magisterio, la identidad nacional a partir del respecto del artículo 3o. y, por otro lado, ahora mismo, en el Sindicato de los Maestros, de los Trabajadores de la Educación, hay debates importantes sobre el futuro mismo de ese sindicato y el futuro del sindicalismo mexicano y también mañana, 15 de mayo, se espera no solamente, insisto en lo económico, sino también una definición sobre de esto y podría ser a partir de las propuestas hechas por el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional, hechas en la XXXVIII Convención de la CROM sobre el sindicalismo, en donde él llama a la formación de un nuevo sindicalismo y que dice que implica avanzar

en la democratización de las organizaciones sindicales estimulando la más amplia participación de los trabajadores.

Ese es un asunto que tiene que ver en este sindicato, el más grande de América Latina y sobre todo ahora que están en una definición nueva y junto a ello tomar como buena y desde luego aceptada la otra definición, el otro punto que también propuso el Presidente Nacional del PRI, sobre un sindicalismo fuerte, autónomo, participativo, lo cual es algo que podríamos empezar a debatir a partir del sindicato, incluso en vistas de que está en la formación de un frente nuevo de sindicatos en México.

También nos puede preocupar que aparte de poder aceptar esos dos puntos hechos por Luis Donaldo Colosio, el Senador, hay otro también hecho por él, que no podría aceptarse, creo yo y que es que también propone que la lucha de los trabajadores hoy debe ser por un aumento a la productividad, por lo cual nosotros diríamos que la lucha de los trabajadores hoy debe ser por un aumento de los salarios y las prestaciones sociales y, desde luego, el hacer y asegurar que existan fuentes de trabajo sin privilegiar la ganancia, ante todo, de los pocos dueños y de los pocos mexicanos que son dueños de la inmensa mayoría de las industrias y empresas de México, incluyendo al Estado y al gobierno como patrón.

Son, pues, temas que no pueden dejarse de discutir y debatir cuando se trata de festejar mañana, el 15 de mayo, a uno de los sindicatos, a los maestros, más importantes de este país y, sobre todo, insisto, a partir de que el Magisterio puede ser un motor de los cambios democráticos, lo es de hecho en muchas de las regiones del país, pero hablo yo en sentido general para un cambio que pueda haber en toda nuestra República y, desde luego, un cambio en sentido democrático.

Son temas que no se agotan solamente en el festejo del 15 de mayo, pero que sí que tienen que ver con la nueva definición de movimiento sindical mexicano y sobre todo el poder crear las bases para que los trabajadores mexicanos, todos, puedan ser mexicanos privilegiados y no de segunda, como hasta ahora.

Gracias.

El C. Presidente.- Agotada la lista de oradores, proceda la Secretaría, en votación económica, a preguntar a la Asamblea si es de aceptarse la propuesta realizada por el señor Representante Héctor Ramírez Cuéllar.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción

IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si es de aceptarse la propuesta por el compañero Héctor Ramírez Cuéllar.

El C. Representante Genaro Piñeiro (Desde su curul).- Que se ponga a votación nominal.

El C. Presidente.- No señor, es una propuesta. No se sometió en su votación nominal. El artículo 89 nos marca. Adelante la Secretaría.

El C. Secretario.- Los señores Representantes que estén a favor de la propuesta presentada por el compañero Héctor Ramírez Cuéllar, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Desechada, señor Presidente.

El C. Presidente.- Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Intervención del ciudadano Representante Ramón Sosamontes Herreramoro, sobre materia internacional y sobre el Congreso Universitario.

El C. Presidente.- En uso de la palabra el Representante Ramón Sosamontes.

El C. Representante Ramón Sosamontes.- Señor Presidente: en obsequio de la economía de tiempo y de dinero, esta Asamblea, pido permiso para tratar dos asuntos que son diferentes, pero para lo obvio de tiempo lo pueda yo tratar en el mismo momento.

Gracias señor Presidente.

Al inicio de esta Asamblea de Representantes, aquí fue planteado en esta tribuna un hecho, un cuestionamiento, una crítica y una condena a un hecho internacional, el cual casi coincidimos en este organismo, de que no podría repetirse nunca represiones como las que sucedieron en la Plaza de Tiananmen, Pekín, China.

Hoy arribará el Presidente de la República Popular China a nuestra ciudad, quizás en otros momentos esta visita revestiría de cierta importancia y sería digna de ser resaltada, pero ahora, cuando todavía están frescos en nuestras memorias esos sucesos de la Plaza de Tiananmen, la asistencia a nuestro país de este personaje no reviste, no puede revestirse de un apoyo popular, como lo pudo haber tenido en otros tiempos el representante de esta República.

Una característica del mundo en los tiempos actuales, la constituye la lucha de los pueblos por la democracia, incluyendo el nuestro, por terminar con el monopolio de poder político y económico que unas minorías detentan en la mayoría de los países de la Tierra, precisamente en esta tendencia se inscribió la movilización realizada por los jóvenes chinos a mediados del año pasado que, como recordamos, fue masacrada por las autoridades de aquel país.

Si en otros momentos la República Popular China fue considerada por las fuerzas democráticas y progresistas de todo el mundo, como un país a la vanguardia de las transformaciones sociales, ahora, por las acciones de sus dirigentes, especialmente las de hace menos de un año, más que un país de avanzada el grupo gobernante chino se ha colocado al frente de quienes se oponen a que predomine la voluntad popular en los destinos del mundo.

La represión a las luchas populares, la invasión a países vecinos y la promoción de medidas que tienden a propiciar una mayor concentración de la riqueza, son los mecanismos con los que en el mundo se busca detener el avance de los pueblos; se busca impedir la consecución de sus justas demandas y sobre todo, en el primer caso, el gobierno chino ejemplificó y ejemplifica los obstáculos que aún deben superar los pueblos del mundo.

Para nuestro partido, una bandera central de lucha lo constituye el que sean vigentes en todo momento y en todas latitudes, los derechos humanos, por lo que siempre estará al lado y brindará su simpatía a quienes como los estudiantes chinos de Tiananmen buscaron el mismo objetivo.

De la misma manera repudiará a quienes como el Presidente chino que visita nuestro suelo, se han opuesto a los designios populares, máxime cuando para ello se utiliza la represión y el asesinato en masa, como el que fueron víctimas los hombres y mujeres de Tiananmen.

Pido permiso para la otra intervención.

El Congreso Universitario de hoy, que se inició hoy por la mañana, tiene que ser comentado en esta Asamblea, porque es un hecho histórico y de gran trascendencia no sólo para nuestro país sino también para nuestra ciudad.

Hoy mismo, 14 de mayo, se iniciaron los cursos de nuestra alma mater y fue muy bien iniciado con la inauguración de este Congreso Universitario, que pretende introducir cambios en la forma en que se tomaban las decisiones en la principal institución de educación superior de México y es, como se ha definido por la propia Comisión Organizadora del Congreso, un encuentro real de universita-

rios.

Es bien sabido que los procesos que dieron la vida al Congreso de la UNAM han sido complicados; los conflictos, los debates públicos, las movilizaciones y los inmobilismos, los discursos prepotentes y excluyentes han aparecido en uno u otro momento en todas las fuerzas protagonistas de la vida universitaria actual.

Por ello, no podemos esperar que este evento pueda resolver de un solo golpe y por milagrosos actos de consenso un cambio profundo en la vida universitaria, pero sí podemos recordar que actos como este fue el que se desarrolló en 1918, en Córdoba, Argentina y que posteriormente fueron sus resultados fueron las banderas que llevaron por toda América Latina los diferentes universitarios; en México, a partir de ahí, logró su autonomía.

Pero esto no desmerece el hecho de que haya habido muchas complicaciones para llegar a este gran acto y a este inicio, no desmerece en lo absoluto la importancia de la reunión de los universitarios.

Como detonadores del reclamo democrático, todos los procesos previos al Congreso han sido valiosísimos, comenzando por los debates públicos entre universitarios, que ofrecían nuevos o viejos rumbos a la UNAM; siguiendo con la huelga estudiantil de enero-febrero de 1987, que demostró la capacidad de movilización y de alternativa que los estudiantes han acumulado y ejercido como instrumento fundamental en la búsqueda de una nueva universidad pública, con la integración de una comisión organizadora del Congreso Universitario, representativa de toda la comunidad y cuya composición impuso una dinámica compleja de conflictos y acuerdos, que a algunos les pareció lenta e inoperante; pero comparada con la actividad burocrática del pasado, ha sido de gran intensidad y de interés para la UNAM.

Se ha documentado mucho con respecto a todos estos procesos. Lo que ahora queremos resaltar, es que en tres años de conflictos y acuerdos los universitarios han ido cimentando reglas para la acción democrática que tienen un valor tal que trasciende en el campus y se convierten en un parámetro para los procesos democráticos que deben darse en el país.

Por eso, la atención de los mexicanos pasada la actividad pastoral o no pastoral del gobierno y de la visita papal y de la iglesia, volvemos a los asuntos terrenales de la democracia. La responsabilidad que toda la comunidad universitaria ha adquirido es enorme y esperando que la asuman y la lleven hasta sus últimas consecuencias.

Es bienvenida por lo tanto la rectificación de las autoridades universitarias en relación con la difusión del Congreso; transmitir por radio UNAM las sesiones del evento es parte fundamental para el conocimiento de todos, de los trabajos del Congreso y dan muestra de otro uso de los medios de comunicación.

Sin ir más lejos, debates de hoy como la relación iglesia-Estado, la nueva Ley Electoral o la desnacionalización de la banca, de haber merecido una atención de los medios de comunicación como se hace ahora en la UNAM, pudieran haber ayudado a fortalecer criterios sociales sólidos.

Los defensores de la cultura política autoritaria, del manejo parcial de la información, de la imposición deberían de reflexionar sobre la importancia de la expresión libre, del debate público, la información veraz y la participación consciente que hoy en la UNAM se vive.

De mucho más se puede hablar en la línea establecida por los universitarios y la democracia para el país, pero hay, sin duda alguna, una contribución fundamental que la UNAM puede brindar en este sentido, me refiero a las llamadas actividades sustantivas de la Universidad, las cuales pueden ser redefinidas atendiendo no sólo la compleja vida universitaria, sino también los nuevos reclamos sociales.

Es claro que esto es parte de las preocupaciones centrales de los universitarios, sólo basta revisar las mesas de trabajo del evento para constatarlos. De la creatividad, del diálogo y del debate, de la capacidad para interpretar las realidades de la UNAM y del país depende en buena medida del surgimiento de una nueva Universidad.

Confiamos plenamente en los maestros, investigadores y estudiantes que han unido democracia y academia, en ello vemos al motor principal de estos cambios.

Pero más allá de previsiones o deseos, lo real es que el Congreso, abrirá nuevos escenarios para el desarrollo de la vida en la UNAM, con conflictos y enfrentamientos, no hay duda y con participación colectiva y voluntad de cambio, la Universidad Nacional Autónoma de México podrá brindar nuevos aportes al desarrollo de la cultura nacional y de la democracia.

Saludamos pues con entusiasmo y esperanza a la comunidad de la UNAM, refrendando al mismo tiempo nuestra confianza en la inteligencia y en el deseo de transformación, que en esta casa de estudios campea.

Gracias.

El C. Presidente.- Para hechos, tiene la palabra la compañera Beatriz Gallardo.

La C. Representante Beatriz Gallardo Macías.- Con su permiso, compañero Presidente.

Quisiera hacer uso de la palabra porque si, para el Frente Cardenista es muy importante dejar sentadas algunas cuestiones en torno a lo que el compañero Herreramoro mencionó en la tribuna, para el Partido del Frente Cardenista es muy importante el día de hoy dar la más cordial bienvenida al representante del pueblo chino.

Compartimos la defensa de la autodeterminación de los pueblos. El pueblo chino no es colonialista. Si bien es cierto que es lamentable lo de Tiananmen no se puede, compañeras y compañeros, sin conocer la compleja situación del pueblo de China y de su gobierno, desarrollar un ánimo de hostigamiento frente a la llegada del Presidente chino.

Por eso nosotros, desde esta tribuna damos la cordial bienvenida al representante del pueblo chino.

Gracias.

El C. Presidente.- Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Elección de la Mesa Directiva que fungirá del 16 de mayo al 15 de junio de 1990.

El C. Presidente.- En virtud de usarse de una votación para elegir Representantes que ocuparán algún cargo en la Asamblea, proceda la Secretaría a instruir a la Oficialía Mayor al reparto de las cédulas.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia, solicitamos a la Oficialía Mayor reparta las cédulas de votación para elegir la Mesa Directiva que fungirá del 16 de mayo al 15 de junio de 1990.

El C. Presidente.- Proceda la Secretaría a tomar lista a efecto de que los señores Representantes pasen a depositar sus cédulas de votación.

El C. Secretario.- Se va a proceder a realizar el escrutinio.

Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: Una abstención, Un voto a favor de la siguiente planilla: Presidente: Adolfo Kunz Bolaños; Vicepresidente: Joaquín López Martínez; Vicepresidente: René Torres Bejarano; Vicepresidente: Fernando Lozano Pérez; Vicepresidente: Alberto

Antonio Moreno Colín; Secretario: Juan José Castillo Mota; Secretario: Leonardo Saavedra; Prosecretario: Esperanza Gómez Mont; Prosecretario: Salvador Abascal Carranza.

Un voto para la planilla siguiente: Presidente: Gonzalo Altamirano Dimas; Vicepresidente: Joaquín López Martínez; Vicepresidente: René Torres Bejarano; Vicepresidente: Andrés Roberto Ortega Zurita; Vicepresidente: Fernando Lozano Pérez; Secretario: Esperanza Gómez Mont; Secretario: Roberto González Alcalá; Prosecretario: José Luis Bolaños Mora; Prosecretario: Jorge Aarón Romero Lauriani.

Dos votos para la siguiente planilla: Juan José Castillo Mota Presidente; Joaquín López Martínez Vicepresidente; René Torres Bejarano Vicepresidente; Andrés Roberto Ortega Zurita Vicepresidente; Fernando Lozano Pérez Vicepresidente; Esperanza Gómez Mont Secretario; Roberto González Alcalá Secretario; Prosecretario: José Luis Bolaños Mora; Prosecretario: Jorge Aarón Romero Lauriani.

Tres votos para la siguiente planilla: Presidente: Adolfo Kunz Bolaños; Vicepresidente: Joaquín López Martínez; Vicepresidente: René Torres Bejarano; Vicepresidente: Andrés Roberto Ortega Zurita; Vicepresidente: Fernando Lozano Pérez; Secretario: Esperanza Gómez Mont; Secretario: Roberto González Alcalá; Prosecretario: José Luis Bolaños Mora; Prosecretario: Jorge Aarón Romero Lauriani.

Cinco votos para la siguiente planilla: Presidente: Rofeo Huerta Cuervo; Vicepresidente: Héctor Ramírez Cuéllar; Vicepresidente: Ramón Sosamones Herreramoro; Vicepresidente: Graciela Rojas Cruz; Vicepresidente: René Torres Bejarano; Secretario: Jesús Ramírez Núñez; Secretario: Eliseo Roa Bear; Prosecretario: Felipe Calderón Hinojosa; Prosecretario: Gonzalo Altamirano Dimas.

Cuarenta y ocho votos a favor de la siguiente planilla: Presidente: Héctor Ramírez Cuéllar; Vicepresidente: Joaquín López Martínez; Vicepresidente: René Torres Bejarano; Vicepresidente: Andrés Roberto Ortega Zurita; Vicepresidente: Fernando Lozano Pérez; Secretario: Esperanza Gómez Mont; Secretario: Roberto González Alcalá; Prosecretario: José Luis Bolaños Mora; Prosecretario: Jorge Aarón Romero Lauriani.

El C. Presidente.- En consecuencia, esta Presidencia declara que por 48 votos la Mesa Directiva para el periodo que fungirá del 16 de mayo al 15 de junio de 1990 se encuentra integrada por:

Presidente: Héctor Ramírez Cuéllar.
Vicepresidente: Joaquín López Martínez.

Vicepresidente: René Torres Bejarano.
 Vicepresidente: Andrés Roberto Ortega Zurita.
 Vicepresidente: Fernando Lozano Pérez.
 Secretario: Esperanza Gómez Mont.
 Secretario: Roberto González Alcalá.
 Prosecretario: José Luis Bolaños Mora.
 Prosecretario: Jorge Aarón Romero Lauriani.

Ha solicitado hacer uso de esta tribuna el señor Representante Manuel Jiménez Guzmán. Tiene El uso de la palabra.

El C. Representante Manuel Jiménez Guzmán.- Con su venia, señor Presidente. Respetables compañeras y compañeros Representantes a esta Primera Asamblea del Distrito Federal:

Cumplo comprometida y honrosamente con la comisión que la fracción de mi partido, el Revolucionario Institucional, nos ha encomendado para en unas cuantas palabras, no lejos de entender para nosotros su cabal significado, hacer un justo reconocimiento al trabajo realizado por nuestros estimados compañeros que el día de mañana, por ley, concluyen en sus funciones en esta Mesa Directiva: a Fernando Lerdo de Tejada, a Carlos Jiménez Hernández, a María Teresa Glase Ortíz, a Alfredo Villegas Arceola, a José Manuel Jiménez Barranco, a Julio Martínez de la O, a Andrés Roberto Ortega Zurita, a Jorge Mario Jiménez Valadéz y a José Luis Bolaños Mora.

Estimados y respetables compañeros:

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal surge como una decisión de ampliar la vida democrática y plural de nuestra ciudad capital; órgano colegiado de raíces ya en la conciencia, en el trabajo y en el devenir del Distrito Federal; órgano colegiado, plural, representativo y con futuro tan grande como la voluntad propia de los capitalinos, porción del territorio que pertenece a la nación entera; órgano colegiado inserto ya en la Ley Fundamental de 1917: Constitución General de la República, que es a la vez síntesis histórica, quehacer actual y proyecto de nación futura; Asamblea de Representantes en el marco del estado de derecho mexicano que avizora con precisión en su tercero constitucional, a la democracia como un estilo de vida, más que como una forma de gobierno; cuerpo colegiado, finalmente estimados compañeros, que habrá de seguir escribiendo páginas importantes en la historia de nuestra gran ciudad capital y, finalmente, Asamblea de Representantes del Distrito Federal que lucha por una concepción fundamental, de hondo contenido social, económico, político, cultural y filosófico; por el derecho a la ciudad, el derecho a la ciudad que entraña bienestar colectivo, justa distribución del ingreso y el bienestar; respeto a la comunidad y respeto a la dignidad de ser humano; derecho a la

ciudad que enmarca el trabajo de nuestro cuerpo colegiado.

Para la Mesa Directiva que hoy concluye, nuestro reconocimiento sincero y fraterno, en palabras de José Martí: Honrar honra. Y para la Mesa Directiva entrante, plural, testimonio fehaciente del quehacer democrático de este cuerpo colegiado, el mejor de nuestros augurios.

Muchas gracias por su atención.

El C. Presidente.- La Mesa Directiva agradece las palabras del señor Representante Manuel Jiménez Guzmán.

Compañeros Representantes: La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, cumple un mes de haber iniciado sus trabajos, no obstante un mes es poco tiempo y se va rápido, la Asamblea ha sabido avanzar en sus realizaciones y concretar sus trabajos. ¿Por qué?. ¿Qué nos ha permitido como cuerpo colegiado avanzar?. Es mi punto de vista que los logros alcanzados hasta ahora, no sólo durante este lapso de un mes sino también los anteriores, se fundan en que hemos podido desarrollar una gran capacidad de comunicación y una gran capacidad de diálogo.

Comunicación hacia afuera para captar el sentir de la población, las preocupaciones cotidianas que en ocasiones son intrascendentes, pero también las grandes demandas de la ciudadanía de este Distrito Federal.

Comunicación también para dar a conocer a la ciudadanía del Distrito Federal nuestras resoluciones y nuestros acuerdos, no obstante será necesario reforzar esta estrategia de comunicación con la comunidad, sobre todo por el tamaño de nuestra ciudad.

La segunda capacidad que hemos logrado desarrollar es la del diálogo y esa es una aptitud interna, no hacia afuera, que consiste en que todos los temas, todos los problemas, pueden ser tratados y escuchados en este foro, debatidos con madurez e inteligencia y que además hemos podido llegar a acuerdos y resoluciones en la gran mayoría de los casos.

Hemos decidido hacer a un lado el insulto fácil, el adjetivo grosero, el comentario vulgar que ahonda las diferencias y rompe los consensos; hemos hecho a un lado la expresión rupestre en esta etapa de civilidad política de nuestra ciudad.

Podemos o no estar de acuerdo, pero hemos cambiado esa actitud negativa y fácil como estrategia, por el reconocimiento de que la responsabilidad de esta Asamblea de Representantes es de to-

dos los aquí presentes, que se trata de una corresponsabilidad, lo cual, desde luego, es resultado de que nos tenemos buena fe y de que ha existido en todas las fracciones un liderazgo inteligente, así como voluntad para resolver los problemas.

Pero también, sin duda, se deriva de un cambio que ha tenido lugar en nuestro país y que se ha reflejado con mayor intensidad en la Asamblea de Representantes, es una concepción distinta de lo que es la democracia y lo que es el ejercicio del poder; es un nuevo entendimiento que ha requerido que la mayoría comprenda que compartir no significa ceder y menos claudicar; un nuevo entendimiento que ha requerido de la oposición sensatez en los planteamientos, responsabilidad en la acción y aceptación de que se está avanzando y se hace de manera rápida.

Es por ello, señores, que a mi entender, hemos podido dar respuesta a algunos de los principales retos que nos marca nuestra ciudad, por ello hemos podido ganar un espacio político en esta enorme urbe, por ello en los hechos, hemos podido demostrar capacidad de respuesta.

Esta actitud y la forma de trabajo, nos permitió tratar durante este mes, temas de aspectos fundamentales, como fueron los acuerdos para citar a comparecer a los señores Delegados; los pronunciamientos relativos al problema del narcotráfico y secuestro de un ciudadano mexicano; el acuerdo para realizar la reforestación con los Estados circunvecinos; un Punto de Acuerdo para garantizar el libre acceso al recinto parlamentario, permitir y preservar el derecho a la manifestación. No obstante, se debatió sobre la iniciativa presidencial para crear el régimen mixto de propiedad de la banca; sobre la visita del Papa; sobre el 1o. de mayo; un acuerdo contra la violencia y hoy, los problemas del magisterio. ¿Quién se ha beneficiado de estos puntos? Nadie en particular, desde luego, la ciudad en su conjunto.

Hoy también elegimos nueva Mesa Directiva. Este órgano colegiado y plural, ha decidido continuar con la costumbre política de que todas las fracciones presidan la Mesa Directiva, en este caso al PPS y al resto de los partidos, a quienes felicitamos calurosamente. Esta costumbre enriquece nuestros trabajos y nos enaltece a todos.

Con esta nueva Mesa, cinco de las fracciones no mayoritarias que integran esta Asamblea cuatro de ellas ya habrán presidido y habrán demostrado también, a propios y extraños, adentro y afuera de este recinto, que hay capacidad en la Asamblea para ello.

La Mesa Directiva saliente, quiere agradecer a ustedes la confianza depositada. Nuestro interés y

propósito de todos los que actuamos en ella: Vicepresidentes, Secretarios y Prosecretarios, fue la de dirigir los debates con imparcialidad, objetividad y en beneficio de los trabajos que aquí desarrollamos. Esperamos haberlo logrado. La Presidencia, quiere reconocerles a todos los integrantes de la Mesa, su apoyo y su disposición.

También quiere reconocer a la Oficialía Mayor, su eficiente trabajo a través de sus áreas Jurídica, Administrativa y de Comisiones Permanentes, el constante apoyo y preocupación para que los acuerdos de este pleno se realizaran puntualmente.

Queremos, por último, también agradecer a los compañeros estenógrafos, que realizan una extraordinaria labor.

Muchas gracias a todos ustedes.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Se han agotado los asuntos en carera. Se va a proceder a leer el Orden del Día de la siguiente sesión.

"Orden del Día

- Aprobación del Acta de la sesión anterior.

- Toma de protesta como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, del licenciado Mauricio Oropeza y Segura.

- Intervención del Representante Genaro Piñero López del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

- Y los demás asuntos con que cuenta ésta Secretaría."

El C. Presidente.- Se levanta la sesión y se cita para la que se tendrá lugar el próximo miércoles 16 de mayo, a las once de la mañana.

(Se levantó la sesión a las 15:00 horas).

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Lic. Raúl Ferreira Aguila
Director
Donceles y Allende
México, D.F. Tel. 510-42-42